



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES
SENADO
XII LEGISLATURA

Núm. 300

13 de junio de 2018

Pág. 1

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MONTILLA AGUILERA

Sesión celebrada el miércoles, 13 de junio de 2018

ORDEN DEL DÍA

Dictaminar

- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.
(Núm. exp. 621/000010)
Autor: GOBIERNO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 300

13 de junio de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

Vamos a comenzar la sesión de la comisión para dictaminar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. El orden del debate será, como ustedes saben, en primer lugar, el debate del articulado y los anexos, por bloques, conforme al documento que se ha remitido a los portavoces, con turnos y tiempos de defensa de enmiendas para cada uno de los bloques que transcurrirán de la siguiente manera: para la defensa de las enmiendas habrá un minuto por cada una, con un máximo de cinco; un turno en contra de cinco minutos, como máximo, agrupado; y un turno de portavoces, que será de tres minutos por cada grupo parlamentario.

En segundo lugar, acabado el debate del articulado y los anexos, pasaremos al debate de cada una de las secciones, conforme al documento que ustedes tienen, también con los mismos tiempos; es decir: un minuto por cada enmienda, con un máximo de cinco; cinco minutos como máximo en turno en contra, agrupado; y tres minutos en el turno de portavoces para cada grupo parlamentario.

Empezamos, por tanto, con las enmiendas al articulado y a las secciones. En primer lugar, al título I, los artículos 1 a 12, y los anexos I, II, VII, VIII, IX, X y XI. En primer lugar, las enmiendas números 5389, 5392 y 5393, de los señores Mulet García y Navarrete Pla.

Tiene la palabra, por un tiempo de tres minutos, el senador Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Las doy por defendidas.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

A continuación, pasamos a debatir la enmienda número 1881, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Tiene la palabra por un minuto.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: La damos por defendida.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: ¿Turno en contra? (*Denegaciones*).

Pasamos al turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Pérez Castilleja.

La señora PÉREZ CASTILLEJA: Gracias, presidente.

Intervengo muy brevemente para hacer constar que nuestro grupo parlamentario no ha presentado enmiendas en virtud del compromiso adquirido por el presidente del Gobierno de asumir los Presupuestos Generales del Estado aprobados en el Congreso de los Diputados, por responsabilidad y para garantizar la gobernabilidad del país.

Por tanto, en consecuencia con este compromiso, no hemos presentado veto y, como he dicho anteriormente, tampoco hemos presentado enmiendas ni vamos a valorar las que se han presentado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

Por el Grupo Popular en el Senado, tiene la palabra el senador De las Heras.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Gracias, presidente.

Buenas tardes. También por responsabilidad y por sentido de Estado, nuestro grupo parlamentario no va a aceptar ninguna de las enmiendas, y así se ha hecho constar en la reunión de la ponencia.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 300

13 de junio de 2018

Pág. 3

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Título II, capítulo I, artículos 13 y 14 y anexos IV, V y VI. Se ha presentado la enmienda número 5390, de los señores Mulet García y Navarrete Pla.

Tiene la palabra, señor Navarrete, por un minuto de tiempo.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

En este caso, sí que voy a hacer una pequeña intervención. Presentamos una enmienda al artículo 13 en la que se dice que los centros educativos que segreguen y excluyan la admisión de los alumnos y alumnas por razón de sexo o que establezcan una enseñanza diferenciada por sexos, que sean excluidos de la recepción de subvenciones del Estado.

Es evidente que, si estamos en un Estado de igualdad en el que pretendemos que todos seamos iguales ante la ley, el sector público no puede patrocinar a estos centros y ayudarlos a segregarse por motivos de sexo.

Por tanto, con esta enmienda, pretendemos, simplemente, reflejar una carencia que creemos que tenía el articulado.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno en contra.

¿Señor De las Heras, va a intervenir? (*Denegaciones*).

Turno de portavoces.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, tiene la palabra el senador Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, presidente.

Intervengo para anunciar nuestra abstención en esta enmienda.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Socialista? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Popular en el Senado? (*Denegaciones*).

Pasamos al título II, capítulo 2, artículos 15 y 16. No se han presentado enmiendas.

Al título II, capítulo 3, artículo 17, tampoco se han presentado enmiendas.

Al título III, artículos 18 a 34, se han presentado 4 paquetes de enmiendas.

En primer lugar, enmiendas 4096 y 4097, de los señores Mulet García y Navarrete Pla.

Tiene la palabra el señor Navarrete. Tiene dos minutos.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Intervengo simplemente para darlas por defendidas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

De los señores Bagué Roura y Cleries i González, enmiendas 1805 a 1814.

Tiene la palabra el señor Bagué, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor BAGUÉ ROURA: Intervengo en nombre del Partit Demòcrata, dentro del Grupo Nacionalista, para defender todas las enmiendas, en concreto estas que usted acaba de plantear, pero también para dar por defendidas las 984 enmiendas presentadas a las diferentes secciones, incluyendo las de la sección de Fomento, que van a tratarse mañana. Las mantenemos vivas para el Pleno, para su debate y votación la semana que viene. Lo hago constar para que quede reflejado en el acta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, enmiendas 1 a 20.

Tiene usted cinco minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 300

13 de junio de 2018

Pág. 4

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.
Buenas tardes. Las doy todas por defendidas.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, enmiendas 1882 a 1914 y 2535.

Tiene usted cinco minutos.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Igualmente, las damos por defendidas.
Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Turno en contra.
Tiene la palabra el señor de las Heras. (*Denegaciones*).
Muchas gracias.
Turno de portavoces.

El señor Navarrete, del Grupo Parlamentario Mixto, no hace uso de la palabra.
¿Grupo Parlamentario Nacionalista, Partit Demòcrata? (*Denegaciones*).
¿Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, PNV? (*Denegaciones*).
¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? (*Denegaciones*).
¿Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea? (*Denegaciones*).
¿Grupo Parlamentario Socialista? (*Denegaciones*).
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández González.

El señor PRESIDENTE: Senador Fernández, tiene usted la palabra por un máximo tres minutos.

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

El Grupo Popular se opone a todas las enmiendas que se presentan a este título III, que se refiere a los gastos de personal, porque considera que la actual redacción de este título permite alcanzar todos los objetivos que se persiguen en materia de personal. Por fin ya aparecen recogidos en la Ley de presupuestos importantes incrementos salariales del personal al servicio del sector público. Se aumenta, una vez más, la tasa de reposición de efectivos y hay una apuesta decidida por consolidar el empleo público, todo ello con respeto al mandato constitucional de estabilidad presupuestaria.

Destaca de forma clara los incrementos de las retribuciones de personal que, por fin, se pueden incorporar a una Ley de presupuestos como consecuencia de la mejora económica general del país. El incremento salarial recogido para este año, del 1,75 %, hay que tener en cuenta que hay que enmarcarlo en el acuerdo alcanzado con los agentes sociales, que va a permitir a los funcionarios una subida en tres años de cerca del 9 %, escalonada en distintos periodos. Eso demuestra que, ante una situación clarísima de mejora de la economía en nuestro país, esto se traslada al ámbito presupuestario.

También se traslada al ámbito presupuestario esa mejora en la consolidación del empleo público. Ahora hay una decidida apuesta por consolidar este empleo público, revisando la temporalidad. Se opta por una política dirigida a reducir drásticamente el empleo temporal y también se incrementa la reposición de efectivos, de manera que se va acercando casi al cien por cien.

En definitiva, estamos ante clarísimas mejoras para el personal al servicio de la Administración y por esto rechazamos todas las enmiendas que se hagan a este título III y seguimos defendiendo la aprobación de estos presupuestos, que consideramos muy positivos para todos los ciudadanos en general y para los empleados públicos en particular.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Pasamos al título IV, artículos 35 a 45; título VIII, artículos 130 y 131, y sección 07.
Hay 3 paquetes de enmiendas. Las primeras son de la señora Castilla Herrera, del Grupo Parlamentario Mixto, enmiendas 5202 a 5207.
Señora Castilla, tiene usted la palabra por cinco minutos.

La señora CASTILLA HERRERA: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. La Agrupación Socialista Gomera defiende las enmiendas números 5202 a 5207, enmiendas al articulado de la Ley de presupuestos generales que nos ocupa y que se centran en las siguientes cuestiones. Solicitamos una revalorización y modificación de los valores de las pensiones públicas. Somos conscientes de que ayer se dio un nuevo impulso al Pacto de Toledo, pero aun así no vamos a dejar de insistir en la necesidad de mejoras en este campo. En concreto, solicitamos un aumento del 2 % de todas las pensiones, habida cuenta de que es preciso compensar a los pensionistas, ya que han perdido poder adquisitivo durante las políticas de austeridad que se han producido en estos últimos años a costa de su calidad de vida.

En el mismo sentido, en distintas enmiendas también instamos a que no se limite la recuperación del poder adquisitivo de los pensionistas y, dado que la economía ha crecido, no se deben limitar ni recortar más las políticas sociales.

En consecuencia, solicitamos la aprobación de estas enmiendas por parte de la comisión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Castilla.

Enmienda número 21, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Señor Picornell, tiene la palabra.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias, presidente.

Buenas tardes. La damos por defendida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Enmiendas 1915 a 1920, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Señor Martínez, tiene la palabra por cinco minutos.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Las damos por defendidas, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno en contra.

¿Grupo Parlamentario Popular? (*Denegaciones*).

Turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Nacionalista? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? (*Pausa*).

Señora Etxano, tiene la palabra.

La señora ETXANO VARELA: Para que conste en acta también, queremos resaltar que, a través de las enmiendas del Grupo Vasco, están incorporados en el presupuesto el incremento del 1,6 en las pensiones para el 2018 y para el 2019, además del aumento de la base de revalorización de las pensiones de las viudas y el retraso de factor de sostenibilidad. Y, sobre todo, con estas enmiendas conseguimos tiempo para que el Pacto de Toledo, que ayer volvió a empezar su trabajo, finalmente llegue a buen puerto y las pensiones públicas estén garantizadas y los pensionistas tengan garantizada la revalorización de sus pensiones conforme al IPC.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Etxano.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, el señor Picornell.

El señor PICORNELL GRENZNER: No haré uso de la palabra.

El señor PRESIDENTE: ¿Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Socialista? (*Pausa*).

Señor Oñate, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 300

13 de junio de 2018

Pág. 6

El señor OÑATE MARÍN: Intervengo brevemente para señalar que, efectivamente, este título viene modificado del Congreso en la dirección adecuada y que, en la medida que la suficiencia de la cuantía de las pensiones no es un tema menor, sino que es un tema clave que está en la propia esencia de las pensiones, deseamos que los trabajos de la Comisión del Pacto de Toledo hagan que no sea una medida provisional, sino que se consolide a futuro en ley. Esa será nuestra voluntad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
¿Grupo Parlamentario Popular? (*Pausa*).
Tiene la palabra la señora Rodríguez Rueda.

La señora RODRÍGUEZ RUEDA: Gracias, presidente.

Nuestro grupo no va a aceptar ninguna de las enmiendas que se han presentado al título IV y al título VIII, porque estos presupuestos reflejan el compromiso de mi partido con nuestro sistema de Seguridad Social; un sistema público y de reparto que ofrece una amplia cobertura en diversas contingencias. La Seguridad Social es la gran partida del presupuesto, ya que cuatro de cada diez euros se destinan a Seguridad Social y las pensiones son, una vez más, la partida fundamental, con un gasto total de 146 000 millones de euros, que supone un 12 % del PIB.

Como bien han dicho, gracias a una enmienda de mi partido en el Congreso de los Diputados, todas las pensiones suben: un 1,6 % con carácter general, un 3 % las mínimas y las no contributivas y casi un 8 % las pensiones de viudedad.

También quisiera decir que otra parte importante de este presupuesto son las cotizaciones sociales, que son la base sustancial para la sostenibilidad de nuestras pensiones y que están creciendo mes a mes debido a la creación de empleo, al crecimiento de la economía, al incremento de las bases de cotización y a la evolución de los salarios.

Los datos de la semana pasada reflejan este crecimiento del empleo, con un incremento del número de afiliados al sistema en el mes de mayo de 237 207 personas. Actualmente, el sistema tiene casi 19 millones de ocupados. Además, a fecha de 30 de abril, las cuentas de la Seguridad Social presentan un saldo positivo de más de 3000 millones de euros y la recaudación por cotizaciones sociales asciende a casi 38 000 millones. Por lo tanto, ahora mismo los ingresos por cotizaciones superan el gasto en pensiones.

En definitiva, con estos presupuestos se mejora de manera muy importante el poder adquisitivo de los pensionistas; se mejora también el ámbito de protección del sistema, así como el mantenimiento y sostenibilidad del sistema público de pensiones. Son unos presupuestos que van a marcar en el próximo periodo el trabajo, el compromiso y la coherencia del Partido Popular con todos los españoles. Otros no sé si podrán decir lo mismo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Pasamos, a continuación, al título V, artículos 46 a 48, anexo III y sección 06.
Aquí hay una única enmienda, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Es la enmienda 22. Señor Picornell, tiene la palabra. Tiene un minuto.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias, presidente.

Intervengo rápidamente. En esta enmienda proponemos la adición de un nuevo párrafo al artículo 56, sobre el Fondo para la internacionalización. Pedimos que se garantice reglamentariamente que, como mínimo, el 50 % de los fondos para la internacionalización de la empresa se dedique a pymes. Teniendo en cuenta que el 99 % de las empresas del Estado son pymes y que casi el 96 % de las mismas son microempresas con menos de 9 trabajadores, el objetivo es garantizar que puedan acceder a los recursos necesarios para desarrollar su trabajo y todo lo que van haciendo en los distintos mercados.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Para el turno en contra, tiene la palabra el señor Martínez Arcas.

El señor MARTÍNEZ ARCAS: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo brevemente, en primer lugar, para poner en valor que quien realmente debería estar ejerciendo la defensa del turno en contra es el Partido Socialista, que es el partido que sustenta al Gobierno

que va a ejecutar este proyecto de ley. Con lo cual, entiendo que hay una importante dejación de funciones que debe quedar en evidencia en esta comisión.

En segundo lugar, y respondiendo a la enmienda, estamos en contra de ella por entender que ya existen mecanismos concretos y específicos para la pyme, incluso dentro del Fondo para la internacionalización de las empresas. Como prueba de ello está la línea de financiación reembolsable en términos comerciales para pequeños proyectos de exportación e inversión de hasta 50 millones de euros con cargo a este referido fondo. Por tanto, por existir ya la posibilidad de financiar proyectos para pymes con cargo a este fondo y, además, existir líneas específicas, anunciamos el voto en contra del Grupo Parlamentario Popular a esta enmienda.

Muchas gracias. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por favor, el rumor de fondo es molesto para las personas que hacen uso de la palabra.

Pasamos al turno de portavoces.

¿El Grupo Parlamentario Mixto desea hacer uso de la palabra? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? (*Pausa*).

Señor Picornell, tiene la palabra.

El señor PICORNELL GRENZNER: Quería comentar una cuestión práctica: los que estamos aquí detrás no oímos muy bien a los oradores. Ya sabemos que esta es una comisión compleja y que los trabajos también lo son, pero pedimos que se controle el ruido de fondo porque desde aquí detrás no oímos bien el desarrollo de la sesión.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muy bien. En ese sentido han ido mis indicaciones. Espero que las sigan todos ustedes.

¿Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea desea intervenir? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Socialista? (*Pausa*).

Señor Vázquez, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Solamente quiero contestar al señor Martínez, que ha dicho que no entendía por qué el Grupo Socialista no hacía la defensa en contra de estas enmiendas y que lo consideraba una dejación de funciones. Mire, es todo lo contrario a la dejación, es responsabilidad; es asumir algo que no nos gusta por responsabilidad de Estado. Con lo cual, si no es capaz de entender la excepcionalidad del momento de un cambio de Gobierno en medio del debate presupuestario y del compromiso del presidente Sánchez en el debate de la moción de censura, es que no entiende nada.

A nosotros no nos va a importar repetir estos argumentos las veces que haga falta siempre que se nos vuelva a acusar de lo mismo. Y podemos estar así en un pimpampum toda la comisión durante hoy y mañana, pero quiero que quede claro cuál es la posición del Partido Socialista, que no solamente aceptamos un presupuesto, que no es nuestro y que no nos gusta, por responsabilidad, sino que por responsabilidad no hemos presentado más de 2200 enmiendas que consideramos que enriquecerían este presupuesto. Yo creo que esto se debe entender por todo el mundo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Martínez Arcas.

El señor MARTÍNEZ ARCAS: Señor Vázquez, los Presupuestos Generales del Estado son el principal instrumento político de cualquier Gobierno. Ustedes han dicho por activa y por pasiva, y lo acaba de referir, que no les gustan estos presupuestos porque no son los que necesita España, porque son antisociales, son regresivos... En fin, son contrarios al interés general. Y ustedes tienen la potestad y la prerrogativa de retirar, como partido que sustenta al Gobierno, un proyecto de ley en cualquier momento, por coherencia. Lo que ustedes tienen que hacer realmente es retirar este proyecto de ley y defender sus propios presupuestos con el interés que planteen su partido y su Gobierno. Eso es lo coherente y eso es lo que a ustedes les está faltando: coherencia. (*Aplausos*).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 300

13 de junio de 2018

Pág. 8

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos, a continuación, al título VI, artículos 59 a 98 y anexo XII.

En primer lugar, enmienda 5315 de la señora García Díez, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor NAVARRETE PLA: Sí, señor presidente, me ha pedido que la dé por defendida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Enmiendas 1815 a 1860, 5275 y 5276 del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Damos por defendidas las enmiendas 1815 a 1860, así como también la 5275.

La enmienda 5276 es fruto de un acuerdo que se produjo en el Congreso de los Diputados, en el sentido de rebajar el tipo de IVA a la dependencia, de modo que aquellas instituciones o entidades que reciban una subvención cuyo importe máximo sea superior al 10 % de su presupuesto puedan gozar de esta rebaja fiscal. Lo que plantea la enmienda en el trámite del Senado es que se amplíe este supuesto a nivel general, que no quede limitado a la financiación pública que tenga la entidad beneficiaria. Es una enmienda de petición de ampliación del beneficio, siempre relativo a la dependencia y a las entidades sociales.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana ha presentado las enmiendas 23 a 36, 39 y 40.

Tiene la palabra la señora Pérez Esteve.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

Hemos presentado 38 enmiendas sobre normas tributarias, que las damos por defendidas, pero sí queremos puntualizar en algunas de ellas la reducción del IVA al 4 % en dependencia. Y también dos proposiciones de ley que se presentaron en el Congreso, y que fueron aprobadas en el año 2016, sobre el IVA rosa, para higiene íntima femenina, y el IVA veterinario. Llevamos dos años pidiéndolo y no se han incorporado en estos presupuestos, por lo que pedimos, por favor, que nos aprueben estas enmiendas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Pérez Esteve.

A continuación, pasamos a las enmiendas 1921, 1923 y 1924 del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Señor Martínez, ¿se dan por defendidas? (*Asentimiento*).

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado las enmiendas 5382 y 5383 que están incorporadas en el dictamen. Supongo que se reabrirán en el turno de portavoces, si lo creen oportuno.

¿Turno en contra? (*Denegaciones*).

Turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Voy a intervenir muy brevemente. En este turno de portavoces quiero mostrar el apoyo de mi grupo a lo que ha mencionado la senadora de Esquerra Republicana, que tanto los redactores como los ejecutores de estos Presupuestos Generales del Estado se pongan las pilas y por una vez pongan el IVA superreducido a la llamada tasa rosa para la higiene personal de las mujeres, que es una reclamación de amplio espectro y que quiere todo el mundo. Las personas que tengan dos dedos de frente se darán cuenta de que es una razón de peso aprobar ese tipo de enmiendas.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata, tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

Intervengo para dar mi apoyo a la enmienda presentada por Esquerra Republicana.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

¿Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Picornell.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias, señor presidente.

Intervengo también muy rápidamente. Esperemos que el nuevo Gobierno, que además apoyó algunas de estas proposiciones de ley a las que se ha referido mi compañera de grupo, dé su apoyo a algunas de las enmiendas que hemos presentado que van en esta dirección; insisto, algunos aspectos ya fueron aprobados en el Congreso de los Diputados en octubre de 2016, por tanto, no entenderíamos que el Gobierno y sus máximos responsables no atendieran ahora esas peticiones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: ¿Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Como el señor Martínez parece no enterarse, insisto en ello. Ha dicho que el principal instrumento de la política económica de un gobierno son los presupuestos, y no entiendo por qué, si es tan importante, no los aprobaron en diciembre, como dice la ley. Y pregunto: si los hubiesen aprobado en diciembre, como dice la ley, y llegara en junio un nuevo gobierno, ¿sería coherente que asumiera ese presupuesto o haría uno nuevo? Es una pregunta que dejo en el aire. Pero, si se aprueba un presupuesto en el Congreso y dicen que es el mejor que se ha hecho, ¿cómo pueden enmendarlo a los pocos días? ¿Es eso coherencia, señor Martínez? Coherencia es hacer este año lo que han hecho los años anteriores, cuando el PAR, el Partido Aragonés, coaligado con ustedes, presentaba una serie de enmiendas y ustedes se las rechazaban. Este año se las han aceptado todas. ¿Es eso coherencia, señor Martínez? Si quiere que entremos en este tema, seguimos, no tengo ningún problema en agotar mi tiempo para contestarle. Pero vamos a dejarnos de descalificaciones y vamos a lo que realmente interesa, que es sacar estos presupuestos cuanto antes.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De las Heras.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Gracias, señor presidente.

Mi estimado compañero, el senador Vázquez, mete la mano en la boca y hay que responder, lógicamente. Senador Vázquez, no me venda humo. Este presupuesto se aprueba por lo que usted y yo sabemos: por un acuerdo, en este caso con el Partido Nacionalista Vasco, para aprobar la moción de censura; si no, no estaríamos hablando ahora de esto. Y no hay más cera que la que arde.

En este turno de enmiendas al título VI, quiero señalar que el objetivo prioritario para el Gobierno que los aprobó o negoció en un principio, y que luego algunos otros no dudaron en romper, fue que se mantuviera este crecimiento económico por diecisiete trimestres consecutivos y que, fundamentalmente, llegara a todas las familias, elevando el umbral de tributación, el salario bruto anual a partir del cual se empieza a pagar el IRPF, que será de 14 000 euros en lugar de los 12 000 actuales; además, incrementamos la reducción por rendimientos netos del trabajo a los salarios brutos que oscilan entre 14 000 y 18 000 euros. Son unas medidas que consideramos buenas y esperamos que ustedes también lo estimen así, porque van a beneficiar ni más ni menos que a 3,5 millones de contribuyentes, de los cuales 1,5 son pensionistas. Y fundamentalmente por dos razones: primera, porque queremos devolver a los españoles el esfuerzo que hicieron para salir todos juntos de la crisis, haciendo que la renta disponible sea mayor y que eso pueda propiciar cuotas de mayor estado de bienestar. Y, segunda, porque esta reforma a su vez es un instrumento potente para estimular la economía, para consolidar el crecimiento, para estimular la demanda interna, para avanzar en la creación de empleo y permitir a los contribuyentes tomar decisiones respecto de su ahorro, inversión y consumo.

Esto ya lo hicimos en el presupuesto y la reforma fiscal del ejercicio 2015, con una rebaja media de 470 euros que afectó a 19,5 millones de españoles, dejando en el bolsillo de los españoles más de 10 500 millones de euros. Por ello, lo que proponemos hoy es esta nueva rebaja de impuestos, con un impacto estimado de 2000 millones de euros que se reflejará en un ahorro medio de 440 euros para más de 3,5 millones de españoles y, como le decía antes, más de 1 millón de pensionistas.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 300

13 de junio de 2018

Pág. 10

Por ese motivo y otros muchos que no me da tiempo a exponer en estos tres minutos de turno de portavoces, es por lo que rechazaremos las enmiendas presentadas a este título VI.

Nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos al título VII, artículos 99 a 129 y secciones 32, 33 y 36.

En primer lugar, enmiendas 177, 767 a 769, 965, 4098 y 4115 del Grupo Parlamentario Mixto, de los señores Mulet García y Navarrete Pla.

Tiene usted la palabra, señor Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Hemos presentado siete enmiendas a este título VII. Las números 768 y 769 piden unas medidas de compensación para los estudiantes de la Comunidad Valenciana para mejorar su transporte, ya que en ciertas comarcas, como, por ejemplo, el Baix Maestrat, tienen una dificultad de acceso al transporte público de calidad, y la zona de estudio universitario más cercana está a 75 kilómetros de esa comarca. Por tanto, necesitarían de ese apoyo que solicitamos a través de estas dos enmiendas.

También presentamos la enmienda 4098, que pide añadir un artículo 125 bis) al título VII de la Ley de presupuestos para la creación de un fondo especial de financiación a favor de los municipios con población no superior a 20 000 habitantes. Presentamos esta enmienda como consecuencia de diversos acuerdos entre el Gobierno de la nación y la Federación Española de Municipios y Provincias, tanto en 2002 como en 2005, así como en la Ley de presupuestos de 2007, que ya estableció un mecanismo parecido al que estamos pidiendo ahora, y que casualmente después desapareció. Pedimos que mientras no se agilice o se ejecute un nuevo sistema de financiación de las administraciones locales, y para compensar a esos municipios por el poco ingreso que reciben por parte del Estado, se active la creación de este fondo especial.

Con la enmienda 4115 pedimos cofinanciar el sistema de transporte colectivo, sobre todo para la renovación de flotas, para que sean medioambientalmente más sostenibles, y colaborar con las entidades locales para la renovación y adaptación de esos sistemas de transporte público que son, según el criterio de Compromís, el futuro del transporte de personas.

Las enmiendas 767, 965 y 177 son también sobre el transporte público, pero concretamente en la ciudad de Valencia. Para ello pedimos una dotación presupuestaria de 38 millones de euros. En unas enmiendas se pide incluir esa dotación y en otras incluir en el articulado la gestión de esas subvenciones a la Entidad de Transporte Metropolitano de Valencia.

Resulta curioso ver que en los Presupuestos Generales del Estado para 2002 aparecía la Entidad de Transporte Metropolitano de Valencia, que duró muchos años. Así, por ejemplo, en 2010 se contemplaban 38 millones de euros en dos partidas distintas, pero desde el 2012 hasta el 2017 desaparecieron. En el proyecto del 2018 también desapareció en su primer redactado y apareció gracias a, según algunos, los salvadores de las muletas parlamentarias del por entonces Gobierno, que aportaron 10 millones de euros. Lo que no nos parece coherente es que si ya en 2010 se aportaban 38 millones de euros que creían que eran los necesarios para la Entidad de Transporte Metropolitano de Valencia, ¿cómo es que en 2018 se aprueban 10 millones de euros? Creemos que es un nuevo insulto, una nueva muestra del desprecio hacia la Comunidad Valenciana por parte de quienes redactaron estos presupuestos y sus muletas parlamentarias.

Nuestra enmienda radica en eso, en que no queremos ser más que nadie, no queremos ser más que Madrid, que Barcelona o que Canarias, que tienen ese tipo de subvención, pero tampoco menos. Por lo tanto, pedimos un poco de coherencia y que se tenga un criterio más equitativo, justo y transparente para que se apruebe una enmienda por la cual la Entidad de Transporte Metropolitano de Valencia reciba esos mínimos 38 millones de euros que piden los 60 alcaldes del área metropolitana y que afectan a 1,8 millones de habitantes de esa zona. La dotación presupuestaria que solicitan no es una gran exageración, pues en 2010 pedían 38 millones de euros y ocho años después siguen pidiendo los 38 millones de euros. Por consiguiente, creemos que sería coherente y justo que se aprobase esta enmienda.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, las enmiendas 5268 a 5270 de la señora Castilla Herrera. Tiene usted la palabra durante tres minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 300

13 de junio de 2018

Pág. 11

La señora CASTILLA HERRERA: Muchas gracias, presidente.

Defiendo las enmiendas números 5268 a 5270, que comprenden las siguientes solicitudes. En primer lugar, solicitamos 3 millones de euros en concepto de ayuda a la planificación de los 16 espacios naturales protegidos con los que cuenta La Gomera. Consideramos necesario que el Gobierno colabore institucionalmente en la planificación de estos valiosos recursos.

Igualmente, solicitamos 120 000 euros para ejecutar diversas actuaciones relativas al proyecto turístico del Mirador de Alojera, sito en el municipio de Vallehermoso, también en La Gomera, que sin duda alguna ayudará a la economía local y mejorará las ofertas de puestos de trabajo.

Por último, solicitamos 120 000 euros para distintas actuaciones, como equipamientos, reformas y reparaciones, entre otras, en el consultorio de Vallehermoso y en los distintos centros asistenciales situados en Chipude y La Dama. En consecuencia, solicitamos la aprobación de estas enmiendas por parte de esta comisión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, enmiendas 1796 a 1799 y 1861 a 1865 del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata.

Tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Las damos todas por defendidas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, enmiendas 37 y 38 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Señor Picornell, tiene la palabra.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias.

Me voy a detener un momento en la enmienda número 37 que propone la adición de un nuevo punto cuya finalidad es que el Estado se comprometa a facilitar a cada comunidad autónoma información detallada sobre las revisiones del Fondo de suficiencia con el objetivo de un mayor ejercicio de transparencia por parte de todas las administraciones y también por parte del Estado. Por lo tanto, esta es nuestra petición.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, enmienda 4094 del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, de los señores Mulet García y Navarrete Pla. ¿Quién la defiende?

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Señor presidente, ¿podría unirlo con el tiempo de las siguientes enmiendas?

El señor PRESIDENTE: Ningún problema.

Enmiendas 1925 a 1927 y 2536 del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Si se acumulan, dispone de cinco minutos como máximo.

Señor Martínez, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Muchas gracias, señor presidente.

Ya lo ha dicho el senador Navarrete también, las subvenciones al transporte metropolitano han sido bastante usuales en otros casos. En Madrid, en Barcelona y en Canarias se otorgan esas subvenciones a las autoridades del transporte metropolitano y Valencia se había quedado sin ningún tipo de subvención en el planteamiento inicial del Partido Popular de estos Presupuestos Generales del Estado. La Comunitat Valenciana está habituada a recibir esa falta de atención por parte del Gobierno del Partido Popular. No solo tenemos la peor financiación autonómica de todo el Estado, sino que hemos tenido que sufrir durante estos años un déficit importantísimo en inversiones.

Finalmente, en el Congreso de los Diputados se ha habilitado una subvención al transporte metropolitano de 10 millones de euros que está muy por debajo de los 38 que requerimos y que es una cuestión de mínimos, porque 10 millones es una cifra muy baja. De hecho, es exactamente la cifra que la Policía le incautó a Eduardo Zaplana hace pocas semanas y que trajo de un paraíso fiscal, por haber cobrado comisiones por las ITV y el plan de energía eólica. Una cosa por la otra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La enmienda 5381 del Grupo Parlamentario Popular se ha incorporado al dictamen. Señor Labrador, ¿la quiere usted defender? (*Asentimiento*).

Tiene usted la palabra.

El señor LABRADOR ENCINAS: Muchas gracias, presidente.

Nosotros presentamos esta enmienda en parte coincidente con la 4115 del Grupo Mixto. Consideramos que es necesario incrementar y mejorar el transporte, pero queremos hacer una puntualización. Como digo, es necesario mejorarlo, sobre todo en zonas despobladas si realmente creemos que debemos solucionar el problema de la despoblación. Hemos creado comisiones en esta Cámara para tratar este problema y no hay nada mejor para poder fijar la población en el ámbito rural que mejorar el transporte y posibilitar así las condiciones de igualdad con respecto a todos los ciudadanos en el territorio nacional.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos al turno en contra.

Tiene la palabra el señor Labrador.

El señor LABRADOR ENCINAS: Hay algunas cuestiones que, desde luego, debería resolver el Partido Socialista, que es quien va a ejecutar estos presupuestos; pero señalaré algunas de las que estamos en contra. En concreto, estamos en contra de las enmiendas 1925 y 1926 del Grupo Podemos porque creemos que no son lo suficientemente claras, y me explico. Hablan de cotizaciones a la Seguridad Social, hablan de desempleo, hablan de fuente de financiación imprescindible para el sistema de Seguridad Social y de que la injusticia a la hora de la recaudación incrementa la brecha salarial. No dudo de que las complementarán reclamando al actual ministro de Cultura el cese por el incumplimiento con las obligaciones del impuesto sobre la renta de las personas físicas, máxime cuando estamos hablando de que, según sentencia —no declaración de este senador—, se ha tratado de evitar pagar alrededor de 310 000 euros, engrosando indebidamente el capítulo de gastos totalmente ajenos a su actividad. Si realmente hay coherencia en el Grupo Podemos, si realmente lo que están buscando es la financiación lógica y debida de los ingresos del Estado, no dudo de que reprobarán la actitud de un ministro que declaraba que no estaba de moda pagar a Hacienda y que con sus actos lo que ha demostrado, porque así lo ha determinado un tribunal, es que se apropiaba indebidamente, habida cuenta de que no correspondía con las obligaciones que tenemos todos los españoles con el Ministerio de Hacienda. Eso también perturba al Estado, porque hace que los que pagamos justamente tengamos que vernos obligados a poner mucho más dinero, porque algunos que ejercen de ministros, o supuestamente ejercen de ministros, son los que —e, insisto, no es voluntad de este senador ni declaración de este senador, sino sentencia de un tribunal, y sentencia firme—, los que defraudan al Ministerio de Hacienda y los que tratan de justificar gastos, hasta una casa en la playa, con tal de beneficiarse a título lucrativo. Si estos son los ejemplos de ministros que nos van a dar la nueva política y el nuevo Gobierno, que venga Dios y lo vea.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos ahora al turno de portavoces.

En primer lugar, ¿el Grupo Parlamentario Mixto desea hacer uso de la palabra?

Señor Navarrete, tiene la palabra.

El señor NAVARRETE PLA: Treinta segundos.

En primer lugar, una apreciación sobre la enmienda del Grupo Popular admitida ya en la ponencia. Evidentemente, estamos de acuerdo con lo del transporte urbano en zonas despobladas, porque los que somos de zonas con tan poca densidad de población no podemos estar en contra de una medida tan clara como esa.

Y, en segundo lugar, querría preguntarles, tanto al grupo redactor del proyecto de presupuestos como al grupo ejecutor de ese mismo proyecto, cuál es el criterio para decidir que un área metropolitana como Barcelona, Madrid o Canarias reciba una subvención al transporte público y una como Valencia no, porque lo pregunté en las comparecencias en esta misma comisión y no hubo respuesta. Se lo pido a los grupos parlamentarios porque quizás ellos sepan algo más que yo, que soy un mero senador de un grupo tan pequeño como Compromís.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata? ¿Señor Bagué? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, PNV? (*Denegaciones*). ¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? ¿Señor Picornell, señora Pérez Esteve? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea? Tiene la palabra el señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Gracias, señor presidente.

Respondiendo al portavoz del Grupo Popular, tengo que decir que a nosotros nos preocupa mucho la situación del sistema público de pensiones, de nuestros mayores, de nuestros pensionistas. Por eso abogamos por la derogación del índice de revalorización y del factor de sostenibilidad que ustedes crearon en su reforma de las pensiones del 2013, así como también apostamos por derogar la reforma de las pensiones que planteó el Partido Socialista en el año 2011 y, sobre todo, apostamos por darle la vuelta al enfoque sobre la sostenibilidad que el Gobierno del Partido Popular ha usado hasta ahora, que se basa en rebajar las pensiones públicas con el argumento de que los ingresos son insuficientes. En ese sentido, lo que tenemos que hacer es garantizar que haya ingresos para pagar pensiones suficientes y periódicamente actualizadas, como establece el artículo 31 de la Constitución. Eso se hace destopando las cotizaciones a la Seguridad Social, mejorando la legislación laboral, empezando por derogar su reforma laboral y elevar el salario mínimo interprofesional, persiguiendo el fraude a la Seguridad Social y, si fuera necesario, haciendo aportaciones extraordinarias a través de los presupuestos, de los ingresos fiscales. Si esa era su preocupación, está resuelta. Si su preocupación era meterse con el actual ministro de Cultura, le diré que nosotros no somos ustedes; nosotros no usamos dos varas de medir distintas según a quién afecten los casos. No sé si ha oído hoy a nuestros portavoces, pero lo que han dicho es que si se confirma esa información, si eso es cierto, es evidente que Màxim Huerta no debería haber sido nombrado ministro de Cultura y debería dimitir. Ahora bien, nos sorprende que ustedes pongan tanto énfasis en ese caso y tan poco en los cientos de casos que tienen ustedes, incluyendo a algunos de sus amigos que ya están entre rejas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora GALIANO LÓPEZ: Gracias, señor presidente.

Estamos debatiendo los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 y lo estamos haciendo a unas alturas del año que más bien deberíamos estar trabajando en los presupuestos del 2019.

Se ha hablado de dejación de funciones, pues a las pruebas me remito. La única dejación de funciones que ha habido ha sido por parte del Partido Popular al estar debatiendo los presupuestos de 2018 en el mes de junio. Quiero ser breve y no voy a entrar en polémicas, pero reitero lo que ha dicho la portavoz del Grupo Socialista. Todos sabemos que no son nuestros presupuestos, no son los presupuestos que el Partido Socialista habría presentado para sacar de la crisis y de la situación en la que viven muchos ciudadanos de este país, pero no nos ha quedado otra alternativa. Los del 2017, que era la otra solución posible, eran mucho peores que los del año 2018, que esperamos que el Partido Popular sea coherente y los apruebe, sobre todo para garantizar la estabilidad presupuestaria y la macroeconomía de nuestro país. Decidimos apoyar estos presupuestos por coherencia y por responsabilidad política.

También quiero señalar que estos presupuestos son ejecutables en estos meses que restan de aquí a fin de año, entre otras cosas porque se han limado algunas de las injusticias que contenían desde un principio. Tengo que recordar que estos presupuestos corrigieron, por ejemplo —gracias a la intervención del Grupo Socialista y de otros grupos políticos—, la dotación de los 200 millones del pacto de Estado contra la violencia de género, que es urgente poner en funcionamiento.

En cuanto al título VII, quiero hacer hincapié y recordar al Grupo Popular que los grandes olvidados de las políticas del Partido Popular han sido siempre las entidades locales, ayuntamientos, diputaciones y comunidades autónomas. Esperemos que a partir de ahora, con un nuevo Gobierno socialista, todas estas carencias —estoy convencida— sean subsanadas y tengan la financiación adecuada y correspondiente que necesitan para prestar unos servicios de calidad a sus vecinos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Galiano López.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el senador Labrador.

El señor LABRADOR ENCINAS: Muchas gracias, presidente.

Señora Galiano, como paisana, le agradezco que hable de dejación de funciones. Pero, claro, cuando en este presupuesto su grupo en Castilla-La Mancha ha retirado enmiendas en este ámbito por más de 93 millones de euros, hablar de dejación de funciones es un poco fuerte. Además, cuando en el debate de ayer ni vimos ni oímos a los portavoces del Grupo Socialista, hablar de dejación de funciones... En fin, a lo mejor no dejaron las funciones, pero sí mantuvieron un silencio. Yo creo que ustedes deberían aclarar por qué han retirado más de dos mil enmiendas y qué es lo que les lleva ahora a defender la estabilidad, cuando hace quince días no la defendían y ponían todas las trabas que podían en la elaboración de los presupuestos.

Quería contestar también al senador de Podemos: me alegro que no tengan doble vara de medir. Espero que tampoco tengan distintos colores, porque el negro es su color: los contratos en negro, las tarjetas en negro. *(Risas)*. Creo que está bien que no tengan dos varas de medir y también que no tengan distintos colores. *(Rumores.— El señor Martínez Ruiz: ¡Pero qué me estás contando!)*. Yo sé que les molesta esto. Si alguien del Partido Popular hubiera contratado a una persona para un servicio propio pero pagándola en negro, en fin, no sé qué opinarían ustedes. Me gustaría mucho saberlo.

Sus compañeros, igual que en Castilla-La Mancha —lo que allí llamamos el pacto de los sillones—, otorgan el Gobierno a cambio de prebendas. Allí incluso, como somos de pueblo y somos más rurales, decimos que se han cambiado las camisetas por las pesetas; es decir, se ha cambiado el estar en la calle por el estar de vicepresidente en el Gobierno con la peseta y con las moquetas. Pero bueno, esa es otra cuestión. Repito que me alegra que no tengan una doble vara de medir y que exijan lo mismo al actual ministro y a sus compañeros de partido cuando hacen unas contrataciones que, desde luego, no son nada ejemplificadoras para el resto de los ciudadanos. Si ustedes creen que no tienen una doble vara de medir... El movimiento se demuestra andando, y ya están tardando en avanzar.

Muchas gracias. *(Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos a las disposiciones adicionales y anexos XIII y XIV y nuevos.

En primer lugar, corresponde las enmiendas 178 a 192, 194 a 200, 4099, 4100 y 4102 a 4106, de los señores Mulet García y Navarrete Pla.

Tiene la palabra senador Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

En un principio presentamos treinta y una enmiendas, pero no fue aceptada una de ellas, la 193, porque decían que creábamos un nuevo impuesto, lo que contraviene el artículo 134.7 de la Constitución. Podríamos ponernos a discutir sobre ese tema, pero no vale la pena. Ha sido inadmitida y punto.

Hablemos ahora de las que sí nos han dejado presentar y defender, como son las enmiendas 187, 188, 189 y 190, todas ellas relacionadas con el mundo agrario. Piden tanto una dotación presupuestaria para las elecciones a los sindicatos profesionales agrarios como aportación de nuevos fondos para contingencias y también para la innovación y desarrollo en el mundo rural; la modificación del IVA a un tipo superreducido para los bienes y servicios relacionados con el mundo ganadero, agrícola y forestal, cuestión que está permitida, según el anexo H de la directiva europea sobre este impuesto, y que se integre en el régimen general de la Seguridad Social el régimen especial agrario. No lo pedimos nosotros, Compromís, eso es lo que nos han transmitido directamente; nosotros hacemos de polea de transmisión de las asociaciones agrarias, que nos lo han pedido en varias reuniones. Creemos que existe bastante unanimidad en este tema.

También hemos presentado las enmiendas 191, 192 y 194, relacionadas con los tipos impositivos, en las cuales no voy a profundizar mucho más. Las enmiendas 198, 199 y 4105 están relacionadas con el sistema de financiación autonómica, para que se garanticen las inversiones estatales en la Comunitat Valenciana de forma proporcional al peso de la población, mientras esperamos el siempre prometido sistema de financiación autonómica. Esperamos que este nuevo Gobierno sea mucho más rápido y eficaz, por lo menos a la hora de manifestarse en la calle, junto con el resto de la sociedad civil del País Valencià, así lo demostró.

Hemos presentado diferentes enmiendas a la aplicación de las recomendaciones del Tribunal de Cuentas, para suprimir el fondo de aseguramiento colectivo de los cooperantes.

También hemos presentado la enmienda 197 para la implantación de *clusters* y mejorar el modelo productivo de la economía de la Comunitat Valenciana, en concreto, el mundo cerámico en Castellò y el textil y calzado en Alacant.

Las enmiendas 4100, 4102, 4103, 4014 y 4106 están relacionadas con las entidades locales y en ellas proponemos diferentes cuestiones: poder dedicar el superávit a ciertas cosas, modificar el reglamento de la Ley Orgánica de estabilidad presupuestaria, medidas de apoyo a las entidades locales para su mejor financiación.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir acabando, señor Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Sí.

Las dos últimas enmiendas que quiero destacar están encaminadas a declarar un acontecimiento de especial interés público, la Volvo Ocean Race, porque parece ser que tanto los redactores como sus muletas parlamentarias en el Congreso se olvidaron de ella, cuando era un buque insignia del mismo grupo que sustentaba entonces al Gobierno, tanto en Alicante como en la provincia de Alicante. Nos sorprendió no verla incluida en ellas.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, enmiendas 5208 a 5233, de la señora Castilla Herrera.

Tiene la palabra, señora Castilla, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora CASTILLA HERRERA: Muchas gracias, presidente.

Doy por defendidas las enmiendas 5208 a 5233, que consisten, por un lado, en enmiendas de modificación de siete disposiciones adicionales y, por otro lado, en enmiendas de adición para crear exactamente diecinueve disposiciones adicionales nuevas, alguna planteada como mejora técnica.

Estas enmiendas pretenden mejorar varios asuntos. Voy a enunciar brevemente los más importantes, dividiéndolos en dos bloques. En primer lugar, voy a señalar las mejoras solicitadas en relación con mi comunidad autónoma, Canarias, y, en segundo lugar, otras con rasgo general que afectan a todo el territorio.

En primer lugar, solicitamos que la bonificación del 75 %, aplicable al transporte marítimo para trayectos directos tanto dentro de la Comunidad Autónoma de Canarias como entre la Comunidad Autónoma de Canarias y el resto del territorio, sea aplicable también al vehículo de transporte de residentes canarios, puesto que hasta ahora solo se bonifica el pasaje de las personas. Exigimos control y transparencia en la bonificación del billete de transporte aéreo de residentes en Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, que debe hacerse por parte del Ministerio de Fomento, a través de aviación civil, publicándose a diario el coste de estos billetes, un histórico de los precios que pueda ser consultado por la ciudadanía y un control sobre las posibles divergencias en la aplicación de la bonificación de las tarifas, en prevención todo ello de la aplicación de técnicas de oligopolio en estos trayectos.

También solicitamos líneas de subvención a los ayuntamientos de menos de 10 000 habitantes, con el fin de financiar proyectos de eficiencia energética y autoconsumo a través de energías limpias. Esta, en particular, también sería aplicable al resto del territorio español.

Para los puestos de inspección fronteriza para el control de productos fitosanitarios en Canarias, solicitamos la adecuación e incremento de las plantillas y medios materiales para dar una correcta cobertura en los puertos y aeropuertos canarios dependientes del Estado. Igualmente, solicitamos un convenio de colaboración entre los ministerios de Educación, Cultura y Deporte, el Gobierno de Canarias y el Cabildo Insular de La Gomera para la adecuada protección y promoción del silbo gomero.

Solicitamos más recursos para dotar con internet de alta velocidad a las actuales zonas del país que no cuentan con este servicio, sobre todo, los núcleos rurales. Además, cumplimos así con la Agenda digital europea. Esta enmienda también sería aplicable al resto del territorio español.

Solicitamos, igualmente, que el Gobierno dé prioridad en la asignación de la cuota del atún rojo a las regiones cuya flota de pescadores use labores de pesca artesanal y sostenible, valorando, sobre todo —cosa que hasta ahora no se ha hecho—, el criterio medioambiental, siendo un ejemplo de flota puntera en este sentido la flota canaria, que lleva muchísimos años maltratada.

Solicitamos que, en el plazo máximo de cuatro años, se cubran las vacantes de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que hacen falta para dotar la totalidad de efectivos en la Comunidad Autónoma de Canarias. Instamos, igualmente, a que en el plazo de tres meses desde la aprobación de la presente ley se impulse el proyecto de interconexión eléctrica entre la isla de la Gomera y Tenerife para que se finalice y se ponga en funcionamiento en el menor plazo posible, siendo una importante solución a la fragilidad energética de la isla.

Instamos a que el Gobierno estatal, también en el plazo de tres meses desde la aprobación de la presente ley, incluya las actuaciones recogidas en el documento de regulación aeroportuario DORA la ejecución de una segunda pista en el aeropuerto Tenerife Sur Reina Sofía y la ampliación del aeropuerto de La Gomera.

Por otro lado, como ya dije respecto de enmiendas que serían aplicables a todo el territorio español, también hemos solicitado disposiciones adicionales para incrementar, en consonancia con lo que dije anteriormente, el porcentaje aplicable a la base reguladora de las pensiones de viudedad en determinados supuestos y con efecto desde el 1 de enero de 2018, pues no podemos pretender que los ciudadanos se vean perjudicados por el retraso en las presentes cuentas.

También solicitamos mejoras de las cuantías de las prestaciones familiares de la Seguridad Social, sobre todo en los casos en los que algún componente de la familia tenga diversidad funcional.

También pedimos incremento de los subsidios económicos de aquellos que perciban las personas con discapacidad, porque deben ajustarse al coste real de la vida.

Solicitamos la mejora de las pensiones por gran invalidez para los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas.

También solicitamos un aumento de la cuantía de las ayudas sociales a los afectados por el VIH. Igualmente, hemos solicitado la eliminación en el texto de la referencia «personas contaminadas», habida cuenta del tratamiento peyorativo, estigmatizador e injusto de esta expresión.

Igualmente, pedimos ayudas para las personas afectadas por la talidomida. Solicitamos que el Gobierno estatal, a través del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en colaboración con las comunidades autónomas, elabore un plan para prevenir el alcoholismo juvenil, teniendo en consideración las recomendaciones de la Ponencia menores sin alcohol, aprobada por la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

Solicitamos la inclusión, como ya he hecho en otras ocasiones, de una tercera casilla del IRPF que tenga como objeto que las personas puedan aportar recursos adicionales, si así lo desean, a las partidas principales de los presupuestos para investigación de las distintas enfermedades. Igualmente, un régimen de ayudas destinado a aquellos alumnos cuyas familias se encuentran en situación de riesgo o exclusión social para que puedan costearse las actividades extraescolares.

El señor PRESIDENTE: Debe terminar ya, señoría.

La señora CASTILLA HERRERA: Termino ya, señor presidente.

Solicitamos la revalorización al alza de las becas y ayudas al estudio conforme a la subida del IPC interanual. Instamos, igualmente, a la revisión del real decreto que regula la asistencia jurídica gratuita para que se actualicen los honorarios de los letrados que prestan el turno de oficio y así se garantice el derecho a la tutela judicial efectiva de los ciudadanos. También pedimos al Gobierno que redacte un proyecto de ley que tenga como objetivo alcanzar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Solicitamos bonificaciones en los contratos de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a emprendedores, estableciendo bonificaciones a la hora de contratar a personas con discapacidad igual o superior al 33 % y del cien por cien, en el caso de las mujeres.

Por último, contemplamos una línea de ayudas destinadas a compensar el alto coste de los alimentos sin gluten a las personas que sufren celiaquía o algún tipo de intolerancia.

Hay muchas más, pero, dado el escaso tiempo del que dispongo, no puedo defender todas. Por tanto, las doy por defendidas y espero que la comisión tenga a bien aceptarlas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, las enmiendas números 1391 a 1433, 1435 a 1443, 1449 a 1455, 1866 a 1876 y la 5366, del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Tiene la palabra, senador Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, presidente.

Doy por defendidas todas las enmiendas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La enmienda número 5285, de las senadoras Ibarz Ibarz y Santos Fernández, se ha incorporado al dictamen de la ponencia.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 300

13 de junio de 2018

Pág. 17

Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, enmiendas 41 a 99, 101, 103 a 106, 108 a 109, 111 a 129, 132 a 139 y 145 a 160.

Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

Las damos todas por defendidas.

El señor PRESIDENTE: Muy bien. Muchas gracias.

Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos y señores Mulet y Navarrete, enmienda 4095.

Tiene la palabra, señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Señor presidente, ¿podemos hacerlo como antes?

El señor PRESIDENTE: ¿Quiere usted agruparla?

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Sí, por favor.

El señor PRESIDENTE: Muy bien. Se agruparía con las enmiendas del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, enmiendas 1879, 1880, 1928 a 2040, 2052 a 2094, 2096 a 2202, 2204 a 2230, 2232 a 2271, 2273 a 2305, 2314 a 2324, 2326 a 2339, 2341 a 2345, 2347 a 2390, 2392 a 2397, 2400 a 2444, 2450, 2470 a 2516, 2537 a 2543, 2545 a 2550, 2554, 2555, 2564 a 2627 y la 5367.

Tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Muchas gracias, señor presidente.

El conjunto de las enmiendas que hemos presentado aquí se refieren a ámbitos bastantes diferentes, algunas tienen que ver con el suministro eléctrico tanto a pequeños productores como a usuarios; inversiones locales en diferentes municipios; proveer de fondos y reforzar la autonomía local de los ayuntamientos y también de las comunidades autónomas.

La enmienda 4095 se refiere a la financiación autonómica y a las inversiones en la Comunitat Valenciana dado que, como les decía antes, somos la comunidad autónoma peor financiada del Estado, con un déficit anual de aproximadamente 2000 millones de euros. Las cifras varían según la fuente. Ese déficit acumulado año tras año ha hecho que tengamos una deuda histórica por encima de los 20 000 millones y que seamos una de las tres comunidades autónomas más endeudadas de España. De hecho, las tres comunidades autónomas más endeudadas de España —Andalucía, Cataluña y Comunitat Valenciana— lo son como consecuencia de la infrafinanciación, de los déficit de un sistema de financiación autonómica que es injusto y unos problemas en la financiación autonómica que no se compensan mediante el FLA, puesto que el FLA son préstamos a devolver con intereses. Lo que se requiere es una reforma del sistema de financiación autonómica, no que se nos preste un dinero que ya debería estar en manos de nuestras instituciones.

Quiero acabar contestando a una intervención que se ha hecho antes. Podemos estar polemizando toda la tarde sobre la corrupción. Yo creo que el Partido Popular tiene más que perder en ese terreno que nosotros, creo que tienen todo el terreno que perder, y nosotros ninguno. (*Rumores*). Es mejor centrarse en el debate de los Presupuestos Generales del Estado. Solo quiero aclarar una cosa: no ha habido ni un solo miembro de Podemos que esté afectado por las tarjetas *black*. En cambio, sí que hay miembros del Partido Popular que han sido imputados y condenados por ello (*Rumores*), igual que fueron representantes del Partido Popular quienes hundieron Caja Madrid, Bancaixa o la CAM, quienes hundieron las cajas de ahorros. (*El señor Fidalgo Iglesias: Habla lo que te dé la gana*). Si ustedes quieren, hablamos de imputados y empiezo a sacarles cientos de casos, como hace el senador Carles Mulet en cada Pleno, y pasamos así la tarde, pero yo creo que a quien menos les conviene es a ustedes. Y ya está, acabo con esto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El Grupo Parlamentario Popular ha incorporado en el dictamen de la ponencia las enmiendas 5369 a 5376, la 5384, la 5385 y la 5478.

¿Las quiere defender? (*Asentimiento*).

Tiene usted la palabra.

El señor ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias.

Simplemente, quiero hacer una aclaración sobre unas palabras manifestadas por el senador Navarrete con referencia a una enmienda, concretamente a la que ha hecho usted mención, la 5376, que habla de la salida desde la ciudad de Alicante de la vuelta al mundo a vela Alicante 2021. Quiero decirle, como ha quedado reflejado, señor Navarrete, que esa enmienda ha sido incorporada al dictamen de la ponencia. Para su conocimiento y para que conste en el *Diario de Sesiones*, sepa que ya está reconocido en el período 2020-2022.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno en contra.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Romero.

El señor ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la verdad es que esto parece el mundo al revés. Estamos ante un debate de las enmiendas a los presupuestos que, gracias a la actitud del Partido Socialista, resulta como poco surrealista y casi kafkiano. No sé si tengo que rechazar las enmiendas, enmendar las propias enmiendas, aprobar nuestros presupuestos que ahora son los suyos —por cierto, presupuestos que ustedes deben llevar adelante y ejecutar—... En fin, una situación digna de película de Berlanga, y lo digo con el máximo respeto. Deberían ser ustedes, señorías del Partido Socialista, los que se pronunciaran a favor o en contra en este debate de las enmiendas de los que ahora son sus presupuestos.

Por cierto, de estos presupuestos han dicho, entre otras lindezas, que certifican la nula capacidad del Gobierno para rectificar una errada trayectoria en políticas de empleo, que son un nuevo hachazo a las partidas destinadas a programas de fomento del empleo y, además, han criticado que en este momento España tenga una tasa de desempleo del 16,7 %. Pero eso lo dicen los miembros de un partido que nos dejó España en el 2011 con más de 5 millones de parados y una tasa de desempleo que rozaba el 23 %. Además, critican que disminuya la partida destinada a prestaciones por desempleo, y digo yo: si hemos creado durante este periodo más empleo y hemos disminuido el número de parados, lo lógico será que haya que pagar menos por ese concepto —digo yo—, con lo cual no lo habremos hecho tan mal. Han tachado estos presupuestos de antisociales, cuando son los más sociales de la historia, pues se dedica más del 56 % del presupuesto a gasto social. Han dicho recientemente que son engañosos, que tienen unos ingresos sobreestimados y que no se cumplirán las previsiones de déficit. Y a pesar de ello, no los enmiendan, ¿no será que no son tan malos como dicen?

Han dicho que aceptan estos presupuestos por responsabilidad —lo han vuelto a decir hoy aquí— y por no demorar ni perder el tiempo, que no tiene sentido plantear otros nuevos y aprobarlos en octubre con una vigencia escasa de dos meses. Han dicho que vetarlos supondría tener que empezar desde cero y hacer unos nuevos y que hacer eso y trabajar en paralelo con la ejecución o la elaboración de los presupuestos generales de 2019 no tendría sentido. Eso lo dijo la ministra de Hacienda el pasado lunes. Pues yo esa argumentación se la compro, pero si tan malos son nuestros presupuestos, que ahora son los suyos, y tan buenas las enmiendas que habían presentado en el Congreso —2200, según han dicho aquí—, por coherencia, deberían haberlos enmendado. Miren, el tema del tiempo no me sirve, porque vamos a emplear el mismo tiempo en aprobar definitivamente estos presupuestos, el mismo, con sus enmiendas que sin ellas, el mismo. Pero no lo hacen por dos motivos: uno, porque saben que estos presupuestos son mucho mejores de lo que dicen; y dos, porque no tienen ni la certeza ni la garantía de que salgan adelante sus enmiendas ni que sus socios de moción las apoyen en el Congreso, y lógicamente no quieren ni someterse a ese desgaste ni recibir ese primer varapalo en el viaje que han emprendido.

Han tachado estos presupuestos como los más antimunicipalistas de la historia, nos han acusado de no adoptar medidas para evitar la despoblación, cuando hemos sido el primer Gobierno que ha hecho de esta cuestión una cuestión de Estado, creando un comisionado para tal efecto. Por eso, ya doy por descontado que apoyarán y estarán de acuerdo con la enmienda 5381, de la sección 32, para dotar con 26,6 millones a las comunidades autónomas y así garantizar y mejorar el transporte en las zonas despobladas.

También es cierto que alguna verdad han dicho. Su portavoz en el Senado dijo que los socialistas no apoyarían estos presupuestos ni con 5 ni con 50 votos; y es cierto, decía la verdad: si hacen suyos estos presupuestos, no los apoyan ni con 50 ni con 5, sino con la totalidad de sus votos. En definitiva, señorías, ha llegado el momento de pasar de las palabras a los hechos, de convertir en realidad todo lo

que han criticado, porque una cosa es predicar y otra dar trigo y a buen seguro será la hemeroteca la que lo ponga blanco sobre negro; y de los derechos de autor que puedan devengarse de estos presupuestos, ya hablaremos en su momento.

Como me queda poco tiempo, quiero finalizar diciendo que la ministra el pasado lunes habló de vientos de cambio. Pues bien, serán vientos de cambio, pero yo espero que esos vientos de cambio sean una ligera brisa y no un tsunami que arrase con todo, con lo mucho y bueno que ha hecho el Gobierno del Partido Popular estos años.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Pasamos, a continuación, al turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

No tenía intención de intervenir, aunque en Compromís estamos acostumbrados a que el Grupo Popular oiga pero no escuche.

Cuando en mi intervención he defendido las dos enmiendas que hemos presentado para declarar la Volvo Ocean Race bien de interés excepcional público, etcétera, he dicho que los redactores en el Congreso de los Diputados no presentaron ningún tipo de enmienda ni de corrección a sus propios presupuestos para declararlo así. En esos presupuestos tan inmejorables —eran inmejorables y no se podían tocar; eran superiores, eran lo mejor, el *non plus ultra*— no lo modificaron. Casualmente, apareció el Partido Nacionalista Vasco y entonces sí que eran mejorables. Ahora aquí, tras el vuelco de la moción de censura, ya son hasta enmendables. Han pasado de inmejorables a enmendables. Es entonces cuando ustedes descubren que se pueden enmendar y se puede incluir la Volvo Ocean Race. Eso es lo que he dicho yo en mi reflexión cuando he intervenido. No le he dicho que ustedes no hayan planteado una enmienda aquí; le he dicho que en el Congreso no lo hicieron y que ahora, cuando han descubierto que sí son mejorables y enmendables sus presupuestos, sí se acuerdan de la Volvo Ocean Race, no antes.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿El Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata desea intervenir? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Etxano.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidente.

En relación con dos enmiendas, la 2304 y la 2305 del Grupo Parlamentario Unidos Podemos, sobre transferencias en materia penitenciaria y transferencias en materia de puertos y aeropuertos, estamos totalmente de acuerdo, pero, para que quede constancia, creo que no debería hacerse en el trámite de unos presupuestos, sino a través de una relación bilateral. En realidad, también se podría hacer vía enmienda —si pudiera ser en el trámite parlamentario, creo que lo hubiéramos hecho— el traspaso de todas las transferencias o, dicho de otra manera, el cumplimiento íntegro del estatuto de Gernika, que lleva sin cumplirse desde el año 1979. Con lo cual, como no se están tramitando otras leyes, incluimos en el trámite presupuestario enmiendas que creo que no encajan aquí. Lo que hay que hacer es que, en esta nueva etapa, ambos Gobiernos se sienten; que haya más sensibilidad respecto a la plurinacionalidad, y que se cumpla una ley que es orgánica y que lleva sin cumplirse desde 1979.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana va a intervenir? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Unidos Podemos? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias.

Yo entiendo que los portavoces se han preparado sus intervenciones sobre los distintos títulos y secciones, no pueden intervenir en el Pleno y quieren soltar aquí lo que consideran en esta nueva etapa y después de una moción de censura que les ha apartado del Gobierno.

Quiero aclarar al portavoz que ha intervenido antes que el Grupo Socialista no ha retirado ninguna enmienda a estos presupuestos en el Senado. No ha presentado ninguna, pero no ha retirado ninguna.

También quiero decir que nuestro grupo no va a bajar el nivel del Senado a debates territoriales. Cada comunidad autónoma tiene su Parlamento, tiene su gobierno y tiene sus cauces para enfrentar posturas y, evidentemente, traerlo aquí, como acostumbra algunas de sus señorías, no me parece lo más correcto ni respetuoso con esta comisión.

En tercer lugar, se ha tachado esto de periodo surrealista. ¿Es que no se entienden las circunstancias extraordinarias en que está ahora mismo nuestro país? ¿Es que no se es capaz de entender que a nosotros no nos queda más remedio que asumir el presupuesto, lo mismo que no le queda más remedio a este Gobierno que asumir el cuerpo legislativo, con el que no estamos de acuerdo, del anterior Gobierno? Y ahí entran todas esas leyes que vamos a intentar cambiar, lo mismo que vamos a intentar negociar ya mismo un presupuesto para 2019. ¿Es tan difícil de entender eso, señorías?

Se lo digo con el máximo respeto, el que me merecen siempre los dolientes. Ustedes están en duelo. Y los psiquiatras se han puesto de acuerdo a la hora de definir las cinco fases del duelo: primero, la negación de los hechos, la negación de que ha habido una sentencia que, evidentemente, implicaba, o una dimisión, o una moción de censura; segundo, la ira o crispación en la que todavía algunos están instalados; la tercera es la frustración; la cuarta, la negociación, que es lo que deben hacer de cara a su próximo congreso, y la quinta, la aceptación. A mí, de verdad, me gustaría que llegasen a esta última fase lo antes posible, en bien de ustedes, pero también en bien del país. Mientras tanto, podemos seguir discutiendo aquí y ustedes tratando de tener su minuto de gloria acusando al Grupo Socialista de lo que les dé la gana.

Y en cuanto a algunas alusiones que ha habido al ministro de Cultura, esperen a las seis, que comparece en rueda de prensa, para luego opinar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular ¿interviene el señor Romero o el señor Fidalgo? (*Pausa*).

Tiene la palabra el señor Fidalgo.

El señor FIDALGO IGLESIAS: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes.

Después de tantos días hablando del proyecto de presupuestos generales del Estado, ahora no vamos a descubrir la pólvora si calificamos todas estas enmiendas a las disposiciones adicionales como pura hipocresía política. Y penoso, muy penoso el papel del Partido Socialista aquí, que dejaron el país como un solar en 1996 (*Fuertes rumores*), que lo volvieron a dejar en bancarrota en 2011, que se tiraron todo el año 2011 sin presupuesto (*Risas.— Rumores.*), todo el año 2011 sin presupuesto y ahí no pasaba nada...

El señor PRESIDENTE: Por favor, silencio.

El señor FIDALGO IGLESIAS: ...y ahora, en una maniobra rastrera (*Rumores*), se juntan con independentistas y antisistema para echar al Gobierno del Partido Popular, un Gobierno que lo estaba muy bien, que estaba sacando a España de la crisis y que estaba creando más empleo que ningún otro país en Europa.

Pero no se preocupen; no se preocupen, que volveremos a gobernar España muy pronto muy pronto. ¿Y cuándo va a ser? Pues cuando vuelva a haber elecciones, que es cuando deciden los ciudadanos, y no los partidos en un despacho. Porque, digan la verdad: a ustedes, esto de los presupuestos y el contenido de los presupuestos les da prácticamente igual; vienen aquí a vender la moto, a vender humo, que lo venden muy bien; lo venden incluso empaquetadito, en paquetes, que eso lo hacen perfectamente. Nunca les preocuparon los presupuestos: lo suyo es el *marketing*, lo suyo es la foto. Y hablan de coherencia... El PP es coherencia; el PP es igual a coherencia; el PP es sinónimo de coherencia, claro que sí. Y ustedes son sinónimo de incoherencia.

Hablan de corrupción. Ustedes están ahora en el Gobierno porque, en teoría, el Partido Popular era un partido corrupto. ¡Pero si ustedes son el partido más corrupto de España! Con dos presidentes del partido en el banquillo (*Rumores*), sí, por los ERE, y ustedes lo tendrán que explicar. Con la financiación del PSOE valenciano (*Rumores*)... Y si quieren, nos vamos a 1993, con Luis Roldán, claro que sí, y con Barrionuevo. (*Fuertes rumores*). Ustedes son el partido de la corrupción, el partido Socialista es el partido de la corrupción. Y Podemos es el partido de la contradicción, el partido del casoplón, las becas *black* del señor Errejón (*Rumores*), sí las becas *black*.

El señor PRESIDENTE: Por favor, silencio.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 300

13 de junio de 2018

Pág. 21

El señor FIDALGO IGLESIAS: Y el señor Echenique sin pagar la Seguridad Social al asistente, pagando en negro. Y el señor Espinar haciendo negocios con los pisos de protección oficial. Y el señor Monedero haciendo informes para Venezuela y cobrando de aquella manera 425 000 euros. Y ahora el señor Navarrete, de Compromís...

El señor PRESIDENTE: Ha de ir finalizando, señor Fidalgo.

El señor FIDALGO IGLESIAS: ¿Ya es la hora?

El señor PRESIDENTE: Sí.

El señor FIDALGO IGLESIAS: Todavía no. ¿Me da cinco minutos más?

El señor PRESIDENTE: No, tres minutos.

El señor FIDALGO IGLESIAS: Y el señor Navarrete, de Compromís, apoya un evento de vela (*Risas.— Rumores*) como la Volvo Ocean Race. Nos alegra que ahora lo apoyen; antes, bien que lo criticaban; pero ahora, cuando hay inauguración y cuando hay foto, bien que se ponen de tiros largos.

Así que, lecciones de moralidad, ustedes, al Partido Popular, ni una.

Muchas gracias. (*Aplausos.— Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. (*Rumores*).

Por favor, si desean hablar, deberían salir fuera.

Pasamos a las disposiciones transitorias.

Para defender la enmienda 161, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Picornell.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias de nuevo.

Después del minuto de gloria del senador del Partido Popular, debo decir que en el debate que estamos teniendo hoy estamos gastando más tiempo en reproches y en discusiones, que a nuestro entender no tienen lugar en esta comisión, que en el propio debate de los presupuestos. En cualquier caso, voy a intentar volver al debate de lo que nos ocupa, que hoy son los Presupuestos Generales del Estado. Y también quiero decir que, por educación, cuando uno habla, no deben hablar los demás, cosa que en esta comisión no estamos practicando.

Nosotros presentamos una enmienda de adición a la disposición transitoria sobre la compensación a las universidades. Nosotros pedimos garantizar la compensación a las universidades por la disminución de ingresos que puede suponer la modificación del artículo 81 de la LOU, relativo a los precios públicos aplicables a los másteres, y con eso lo que queremos es garantizar la calidad de las universidades y de los másteres...

El señor PRESIDENTE: Ha de ir acabando, señor Picornell.

El señor PICORNELL GRENZNER: Termino ya.

Y, sobre todo, garantizar unos buenos servicios educativos y un buen acceso a los másteres y a la universidad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Enmienda 2041, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. ¿Desea intervenir, señor Martínez?

El señor MARTÍNEZ RUIZ: La damos por defendida, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

Turno en contra.

Tiene la palabra la senadora Martín, por un tiempo de dos minutos.

La señora MARTÍN GÓMEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, un ejemplo de que al Partido Popular le preocupa y le ocupa la educación no es otro que haber destinado 2600 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado para 2018, incrementando los del ejercicio anterior, y, curiosamente, 1575 millones de euros dedicados a becas generales, que superan en 300 millones de euros los mejores presupuestos del PSOE en sus años de Gobierno. O sea, que el mejor ejemplo son los números, porque a veces, cuando los números se miran de forma objetiva no concuerdan con lo que se dice aquí y con lo que el Partido Socialista Obrero Español venía tachando de presupuestos de los recortes en los últimos años, incluidos los de este año. Todo lo contrario, todo lo contrario.

Y quiero decir algo muy importante: que la responsabilidad, como bien se ha dicho aquí, debe ir acompañada de la coherencia, y la coherencia se plasma en un documento en el que se puede ver que en el ejercicio anterior de los Presupuestos Generales del Estado, para 2017, el Partido Socialista presentó unas 1800 enmiendas y, curiosamente, este año hay cero enmiendas. Eso no es coherencia ni es responsabilidad, y así lo tenemos que decir hoy aquí, como vienen diciendo todos los compañeros que están interviniendo.

Ni es coherente tampoco —que es lo que tenemos que dejar clarísimo por parte del Partido Popular— el negarse a negociar los Presupuestos Generales del Estado de 2017, negarse a negociar los Presupuestos Generales del Estado de 2018 y, sobre todo, negarse a reconocer —porque ustedes han dicho que nosotros estamos frustrados— que la frustración la tienen hasta los que hasta ahora formaban parte de la oposición, tanto el Partido Socialista como el resto de partidos de izquierda, porque de forma reiterada, en 2015 y 2016, no fueron capaces de ganar en las urnas...

El señor PRESIDENTE: Tendría que ir acabando, señoría.

La señora MARTÍN GÓMEZ: ... y su única alianza —lo estamos viendo aquí esta tarde— es una alianza de perdedores para echar al presidente del Gobierno que democráticamente eligieron los españoles en las urnas. Eso está quedando claro y patente y a partir de ahí podemos debatir, y mucho. (*Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

No pretendía intervenir, pero viendo el cariz que toma esta Comisión de Presupuestos, voy a hacer dos propuestas. Una, que vayamos un día a hacer esta comisión al aula de primaria de algún colegio de Madrid para que la tutora de ese curso nos evalúe y vea si somos educados o no, porque creo que allí hay respeto, hay silencio mientras el maestro da su lección. Y dos, en el Pleno del Senado de la próxima semana voy a pedir firmas a todos los grupos parlamentarios para crear la comisión del «y tú más» o «del ventilador», para que vayamos allí y empecemos a pegarnos mamporrazos unos a otros. Así, quizá tendremos una Comisión de Presupuestos un poco más digna de este Estado.

Gracias. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. (*Rumores*).

¿Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, señor Bagué? (*Denegaciones*).

Por favor, silencio.

¿Grupo Parlamentario Vasco, señora Etxano? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, senador Martínez? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Seré muy breve.

No voy a entrar a rebatir la cantidad de barbaridades que ha dicho el anterior portavoz del Grupo Popular —ahora mismo no está aquí— porque estoy de acuerdo con el señor Navarrete: creo que poco aportamos a lo que este país necesita y a lo que los ciudadanos esperan de nosotros si entramos en ese proceso. Me pasaba un compañero un listado enorme, no ya de cargos socialistas que están en el

banquillo, no, que están condenados y que están en la cárcel, pero yo no voy a entrar en eso porque creo que es rebajar mucho el nivel de esta Cámara y de esta comisión.

Pero sí les voy a decir dos cosas. Una es una corrección —el próximo portavoz de presupuestos del Grupo Popular se lo podrá trasladar al anterior—, y es que durante 2011 hubo presupuestos, hasta finales de 2011 gobernó el PSOE; lo que no hizo el PSOE fue el presupuesto de 2012, que lo hizo el Partido Popular retrasándolos cuatro meses y esperando que pasasen las elecciones andaluzas para elaborarlos. Pero él ha dicho que durante 2011 estuvimos sin presupuestos y es falso.

La segunda es que coincido con él en una cosa, sin que sirva de precedente, y es que serán los ciudadanos al final, cuando voten —y votarán, no se preocupen—, quienes decidan el futuro gobierno de España.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Martín.

La señora MARTÍN GÓMEZ: La verdad es que el que algunos vengan hoy aquí a hablarnos de educación después de las sesiones plenarias y de las comisiones que hemos vivido con algunos compañeros de escaño de su partido, como poco lo que hace es ponernos colorados. (*Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*). Porque, evidentemente, algunos estamos acostumbrados a ir a aulas de primaria o de secundaria no solo a ser educados, sino a intentar también que nuestros alumnos copien esa educación.

Tenemos que decir algo muy importante, aunque ustedes no quieran reconocerlo. El Partido Socialista ahora gobierna nuestro país después de una moción de censura, que es legítima, pero moralmente no la compartimos —y lo decimos alto y claro—, y lo que no puede hacer es decir hoy blanco y mañana negro. Ustedes durante dos años han estado expresando públicamente que se negaban a pactar con independentistas concretamente, y han sido precisamente esos votos los que les ha puesto en el Gobierno de España, y eso es una realidad. Eso es responsabilidad y coherencia.

Dicen ustedes que, por responsabilidad, van a mantener estos Presupuestos Generales del Estado; incluso, en las distintas intervenciones que han realizado han dicho que el Gobierno del Partido Popular saliente no ha hecho bien su trabajo, y que muestra de ello —ustedes lo han dicho así— es que hoy, junio de 2018, estamos aprobando los Presupuestos Generales del Estado para este ejercicio. Pero ustedes no dicen que su responsabilidad es tan grande que se negaron a negociar no solamente los Presupuestos Generales del Estado de 2017 —que eran «No es no»—; no solamente se negaron a negociar ni una sola de las partidas de los Presupuestos Generales del Estado para 2018, ni una sola, se han negado a negociar, sino que también se negaron a negociar un pacto de investidura, porque su respuesta siempre ha sido la misma: no reconocer el resultado de las urnas. Eso es palpable y no cuadra con esa palabra tan importante que ustedes utilizan: responsabilidad.

Los peores Presupuestos Generales del Estado para un país son los que no se presentan, y ustedes no han querido presentar unos Presupuestos Generales del Estado alternativos a los que había presentado el Partido Popular y que había consensuado con siete fuerzas políticas, que sí hicieron su trabajo. Ustedes, lamentablemente, no presentan unos Presupuestos Generales del Estado para 2018 alternativos a los actuales porque simplemente están reconociendo la incapacidad que tienen para elaborar unos Presupuestos Generales del Estado mejores que los que trajo aquí el Gobierno del Partido Popular.

Nada más y muchas gracias. (*Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos a las disposiciones derogatorias.

Hay dos enmiendas del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, números 2042 y 2231.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Presidente, las damos por defendidas.

El señor PRESIDENTE: Gracias. (*Rumores*).

¿Hay turno en contra del Grupo Popular? (*Denegaciones*).

Pasamos al turno de portavoces. (*Rumores*).

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

Por favor, si han de hablar, salgan fuera.

¿Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata, señor Bagué? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Socialista? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Popular? (*Denegaciones*).

Vistas las enmiendas a las disposiciones derogatorias, pasamos a las disposiciones finales.

En primer lugar, las enmiendas 201 a 206, 4108 y 4109, de los señores Mulet García y Navarrete Pla. Señor Navarrete, tiene usted la palabra.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Hemos presentado estas enmiendas y básicamente voy a darlas todas por defendidas, pero haré una valoración sobre tres de ellas. La 202, que pide la modificación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 para un reparto de las inversiones reales que sea adecuado a los principios de lealtad institucional, porque según rigen nuestras normas las inversiones han de repartirse sobre la base de un criterio objetivo de necesidad y de población.

La 203, que pretende adaptar la Ley General de Presupuestos Generales del Estado a los principios de accesibilidad y comprensibilidad que prevé la Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y al buen gobierno para la información de relevancia económica, presupuestaria y estadística.

Por último, la 204 pretende adaptar y hacer cumplir las normas sobre la perspectiva de género de la Ley de Presupuestos Generales del Estado y así hacer una evaluación más profunda, real y transparente del impacto de género en estos Presupuestos Generales del Estado.

Nada más, señor presidente. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, las enmiendas 1458 a 1462, 1464 a 1479, 1483, 5277 y 5278, del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata.

Señor Bagué, tiene la palabra.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, presidente.

Las damos todas por defendidas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Enmiendas 162, 165, 167 a 170, 172, 173, 175 y 176, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Señor Picornell, tiene la palabra.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias.

También las damos por defendidas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, las enmiendas 1877, 1878, 2043, 2044 a 2051, 2311, 2517, 2518, 2520 a 2526, 2528, 2529, 2628 a 2631 y 2633.

Señor Martínez, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Las doy por defendidas.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: El Grupo Parlamentario Popular incorporará en el dictamen de la ponencia la 5377 y la 5378. ¿Quieren hacer uso de la palabra?

Señor Rodríguez, tiene la palabra por tiempo de dos minutos.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (Jorge Alberto): Con su venia, señor presidente.

Primeramente, tenemos que decir que nos resulta grotesco estar defendiendo un presupuesto, señor presidente, señorías, en cuyo capítulo de ingresos se contempla el resultado del esfuerzo económico de millones de españoles para poder financiar las infraestructuras y los servicios públicos que demandan los ciudadanos, incluidos aquellos que más necesitan que se les atienda. Y tenemos que comprobar,

ver, soportar a un Gobierno en cuyo seno se integra un ministro del que está acreditado su ánimo de defraudación a la Hacienda Pública, que es como decir al conjunto de los ciudadanos. Es ofensivo, pero también es insultante, así que, señores socialistas, las veces que ustedes han denunciado la baja de recaudación tributaria, ya saben cuál es la causa.

Respecto a las dos enmiendas, que hemos presentado como disposiciones finales nuevas, son adiciones, señor presidente. Estimo que la 5377 deberá contar con el beneplácito de todas sus señorías, porque se trata de canjear lo que antes era el 85 % de bonificación al riego agrícola en el impuesto especial sobre la electricidad y ahora pasa a ser una exención, de modo que con ello se favorece la competitividad del sector agrícola y, por supuesto, se mejora la renta agrícola.

La enmienda 5378 trata de una cuestión temporal: extender los beneficios fiscales al centenario del Parque Nacional de los Picos de Europa y de Covadonga; se trata de llevarlo hasta el 31 de diciembre de 2019.

Nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos a continuación al turno en contra, si lo hubiera. *(Pausa)*.

No lo hay.

Turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto, señor Navarrete? *(Denegaciones)*.

¿Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata? *(Denegaciones)*.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Etxano.

La señora ETXANO VARELA: Sí, voy a intervenir brevemente en referencia a la enmienda 5377, que es una de las enmiendas del enfado del Partido Popular y que queda como inicialmente se planteó porque han intentado modificarla fuera de plazo para poder subsanar una que habían presentado, la 5380, que no habían presentado correctamente.

En cualquier caso, le decimos al Grupo Popular que votaremos en contra de esta enmienda en el Pleno, sabiendo que su mayoría absoluta en este caso les vendrá bien quizá para manifestar su enfado, y que intentaremos que esto no prospere, porque no termina en el trámite del Senado.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, señor Picornell? *(Denegaciones)*.

¿Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea? *(Denegaciones)*.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muy brevemente, señor presidente, y obligado también por las circunstancias.

Dentro de la baja de recaudación tributaria que puede haber en un país están el fraude, la evasión y la elusión. Esto último es lo que el actual ministro hizo en su día y otra mucha gente utilizando eso que llamamos ingeniería fiscal, con lo que yo estoy totalmente en desacuerdo. Pero no hubo pérdida de recaudación, porque posteriormente a una inspección lo ha ingresado. No obstante, esperen, esperen unos minutos a ver cómo reacciona este ministro ante esta situación.

Lo que produce baja de recaudación es lo negro, es lo B, lo que no figura, los sobresueldos que se cobran en B, la financiación de campañas electorales en B, todo eso es lo que da baja en recaudación. ¡Ya está bien, ya está bien! Si queréis seguimos, ¡pero ya está bien! *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (Jorge Alberto): Señor presidente, por qué será que cuando la izquierda habla es libertad de expresión, cuando insulta es libertad de expresión, y cuando la derecha dice algo resulta que es ofensivo. Esto es lo que ha sucedido.

Por lo que respecta a la representante del PNV, es evidente: después de la moción de censura apoyada por su partido, lo que había sido una pretensión acogida de buen grado, en estos momentos lo que ha recuperado el Partido Popular es la libertad.

Muchas gracias. *(Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias,

Pasamos al preámbulo, al que no se han presentado enmiendas.

A continuación, las secciones.

En primer lugar, la sección 01, Casa de S.M. el Rey, a la que se ha presentado una única enmienda del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, la 4116.

Tiene la palabra la senadora Pérez Esteve por un minuto.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

Nosotros presentamos esta enmienda año tras año y en todas las ocasiones se nos niega sin argumentos contundentes que convenzan. Nosotros entendemos que el que una persona cobre 21 608 euros al día es una aberración, aparte de contar la casa, los yates, los viajes y todo. Lo encontramos incomprensible y entendemos que no puede seguir siendo de esta manera.

Nuestra enmienda es de aminoración, precisamente: quitamos 7 800 000 euros y creemos que lo que tendría que cobrar el jefe de Estado es lo mismo que el presidente del Gobierno, que son 89 530 euros al año.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Turno en contra? (*Pausa*).

Si no hay turno en contra, turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Navarrete, ¿desea intervenir? (*Denegaciones*).

¿Por el Grupo Parlamentario Nacionalista? (*Denegaciones*).

¿Por el Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Pérez Esteve.

La señora PÉREZ ESTEVE: Si no dicen nada, ¿quizá es porque se aprueba? Lo dejamos aquí.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea? (*Denegaciones*).

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Delgado.

El señor DELGADO CÁCERES: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Ya anunciábamos ayer que nuestro voto sería contrario a los vetos en el Pleno y a las enmiendas en esta comisión por varios motivos. El primero de ellos es que la Casa Real y el rey Felipe VI cumplen íntegramente con sus funciones y obligaciones reconocidas y manifestadas en la propia Constitución española, refrendada por los ciudadanos en diciembre del año 1978. Además, la Casa Real y el rey Felipe VI han demostrado tener un comportamiento ejemplar, intachable y de alto valor para nuestro país. Nuestro rey Felipe VI es, además, un rey cercano, abierto, moderno, integrador, altamente cualificado y es un orgullo para nuestro país poder contar con un representante de estas características. Un elemento, sin lugar a dudas, importante de la marca España. Así lo reconocen grandes líderes mundiales de todo signo o condición y lamentamos el poco respeto mostrado por Esquerra Republicana hacia a las instituciones y símbolos españoles, pero bien que se rasgan las vestiduras sus señorías cuando sus amarillentos símbolos son contestados socialmente en playas, fachadas o solapas de chaquetas.

Puestos a debatir la remuneración del rey, toman como ejemplo para igualar el sueldo del presidente del Gobierno de España, unos 80 000 euros anuales, cosa que chirría, y chirría porque podían tomado como ejemplo el sueldo del presidente de la Generalitat, que son 160 000 euros anuales. Eso sí que sería digno de enmienda o, mejor dicho, de veto porque el que dice ser *president* de la Generalitat solo lo es de una parte minoritaria; por tanto, su sueldo debería ajustarse a la cantidad de representados. Eso es, al menos, lo que entendemos muchos de nosotros. Por eso les invito a que copien estas iniciativas y planteen una enmienda a los presupuestos generales de su comunidad autónoma por coherencia, básicamente por coherencia.

Además, la asignación presupuestaria prevista para este ejercicio económico se ajusta a las necesidades reales y al funcionamiento y representación del rey y de los miembros de la Casa Real. No vamos a entrar en comparaciones, pero la Casa Real, en los ejercicios de 2012, 2013 y 2014, tuvo, como el resto de españoles e instituciones, los ajustes propios de un tiempo económico adverso, y en los ejercicios económicos de 2015 y 2016 se congeló la partida destinada a este fin. Aun con todo, podemos decir que

nuestra monarquía es una monarquía austera y de las más rentables y viables, desde el punto de vista del retorno que recibe nuestro país por la propia representación e intermediación de Felipe VI en el exterior.

Por todo ello, votaremos que no, porque en realidad España necesita, o sigue necesitando, de referentes como Felipe VI que ayuden a mantener la imagen de nuestro país en el exterior. Porque para tratar de desprestigiarla ya tenemos bastante con los Puigdemones rulando por el resto de Europa.

Así que, con estos argumentos de peso —porque lo son—, con el 8 % de gasto en materia de capítulo 1 en la propia Casa Real —que también es un argumento de peso, no esos 21 000 euros que usted decía—, vamos a votar que no. Como digo, son elementos de peso que espero que esta vez les valgan para que en los próximos ejercicios económicos se abstengan de traer este tipo de enmiendas.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos a la sección 02, Cortes Generales.

En primer lugar, enmienda 208, de los señores Mulet García y Navarrete Pla, del Grupo Mixto.

Señor Navarrete, tiene la palabra.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

La damos por defendida.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Enmiendas 2668 y 2669, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Tiene la palabra el señor Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Señor presidente, damos las dos enmiendas por defendidas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Hay turno en contra? (*Denegaciones*).

Pasamos al turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Nacionalista? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Socialista? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Popular?

Tiene la palabra el senador Delgado.

El señor DELGADO CÁCERES: Muchas gracias, señor presidente. Brevemente.

La izquierda en este país siempre es igual, no aprende de los errores del pasado. Estas enmiendas pretenden quitar recursos destinados a distintos fines en el ámbito de la sección 02, Cortes Generales, para pasarlos al capítulo 1, es decir, para engordar todavía más la estructura de personal del Estado. Parece que no aprendemos de los errores del pasado y que la izquierda pretende que volvamos a caer en una grave crisis económica como la que hemos sufrido a lo largo de la última década.

Si hay una cosa que ha quedado clara a los miembros del Partido Popular y al Gobierno saliente es la buena política económica del país al haber podido gestionar los recursos de manera eficaz y con eficiencia. Y eso, señorías, no va a cargo de engordar el capítulo 1, como ustedes manifiestan en esta enmienda. Por eso, les invito a que retiren este tipo de enmiendas, básicamente para que entiendan que no podemos caer en los mismos errores en que caímos en el pasado precisamente por acciones de este tipo, engordando administraciones sin ningún tipo de sentido.

Por ello, votaremos en contra. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Sección 03, Tribunal de Cuentas.

Enmiendas 2670 y 2671, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Tiene la palabra el senador Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Señor presidente, damos las enmiendas por defendidas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Turno en contra? (*Denegaciones*).

Pasamos al turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Nacionalista? ¿El Partit Democràta? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea? Tiene la palabra el senador Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Intervengo simplemente para que quede constancia de que nuestro grupo defiende la tarea de los funcionarios y de los trabajadores y empleados públicos que están al servicio del Estado. Lo que no defiende es engordar gastos de personal muchas veces no cualificado para el puesto, lo que está sucediendo y está más asociado a la derecha.

El señor PRESIDENTE: ¿Grupo Parlamentario Socialista? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Popular?

Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

A esta sección se han presentado dos enmiendas del Grupo Podemos, ambas referidas a la convocatoria de oposiciones en el Tribunal de Cuentas. Dado el objeto de las enmiendas, quisiera dejar muy claro que con estos presupuestos se garantiza que se sigan realizando convocatorias de nuevas plazas de oposición a funcionarios —y además, del grupo A— en el Tribunal de Cuentas, al igual que se hizo de forma consecutiva en los cuatro años anteriores.

Tanto el año pasado, porque son exactamente las mismas enmiendas, como ahora, los datos que les hemos ofrecido sobre el particular son abrumadores. Hay convocatorias de oferta de empleo público de forma consecutiva en los cuatro últimos años, cosa que no había ocurrido nunca. Hay convocatorias ciertamente notables en cuanto al número de funcionarios del grupo A. Así, en los últimos cuatro años se incorporaron 12 plazas de letrado, 34 plazas del Cuerpo Superior de Auditores y 70 plazas del Cuerpo Técnico de Auditores. El año pasado incluso se alcanzó el número máximo legal de letrados del Tribunal de Cuentas que contempla la Ley de funcionamiento del Tribunal de Cuentas. En definitiva, los datos revelan que sí se convocan plazas con estos presupuestos. Todos los años hay una importante oferta de empleo público, todos los años se convocan oposiciones para el Tribunal de Cuentas y, pese a todo, Podemos sigue intentando transmitir de forma permanente la idea falsa de que no se quiere dotar al Tribunal de Cuentas del personal que necesita para cumplir su función de control de las cuentas del sector público. Saben perfectamente que lo que dicen es mentira, porque los datos sobre la incorporación de letrados y auditores son, repito, abrumadores. Se los dimos el año pasado de forma pormenorizada: cada plaza, cada año, cada resolución, cada vez que se publicaba en el BOE... Les da igual, lo vuelven a reiterar este año. Espero que en el futuro tomen nota y dejen de seguir transmitiendo esa idea por pura conveniencia política, sabiendo que no responde a la realidad.

En el Partido Popular, y creo que en todos los grupos parlamentarios, queremos que el Tribunal de Cuentas haga su trabajo lo mejor posible y que tenga todos los medios necesarios para ello. Por tanto, que no se pretenda aplicar aquí ese mensaje maniqueo de buenos y malos, que no se sigan lanzando sombras de duda que son absolutamente injustas y falsas. Con los presupuestos del Partido Popular las dotaciones al personal funcionario del Tribunal de Cuentas han alcanzado límites históricos; nunca ha contado el Tribunal de Cuentas con tantos letrados ni con tantos auditores. Por tanto, pediría a Podemos, al que se le llena la boca hablando de justicia, que reflexionase un momento y piense que la verdad es una de las formas más elementales de hacer justicia. Y cuando se miente, como hace en esta materia, el comportamiento es profundamente injusto. Señores de Podemos, dejen ya de ser injustos en este tema.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La sección 04, Tribunal Constitucional, no ha sido objeto de enmiendas.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 300

13 de junio de 2018

Pág. 29

Tampoco lo ha sido la sección 05, Consejo de Estado.
Pasamos a la sección 08, Consejo General del Poder Judicial.
En primer lugar, enmiendas 966 a 968, del Grupo Parlamentario Nacionalista, del PDeCAT.
Señor Bagué, tiene la palabra.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

Doy todas las enmiendas por defendidas. Y aprovecho esta intervención para recordarles que he de ausentarme, como he manifestado al inicio de la comisión. Por tanto, doy por defendidas las novecientas ochenta y cuatro enmiendas que ha presentado nuestro grupo parlamentario para mantenerlas vivas para su debate y votación en el Pleno de la semana que viene.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Enmiendas 4117 y 4118, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.
Señor Picornell, tiene la palabra.

El señor PICORNELL GRENZNER: Muchas gracias.

Hemos presentado dos enmiendas a esta sección. Me voy a referir concretamente a la enmienda 4118, que supone un incremento de solo 4070 euros en el presupuesto para garantizar que las personas de la escuela judicial interesadas en recibir clases de catalán lo puedan hacer. Consideramos que es imprescindible que la gente que trabaje en un territorio entienda y conozca su idioma. Entendemos la posición en este sentido del Partido Popular, pero, como mínimo, queremos que se ayude a la gente que tiene interés en aprender la lengua. Insisto en que es solo un incremento de 4000 miserables euros —si me permiten decirlo así— en este presupuesto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Turno en contra?

Tiene la palabra, señora Ayala.

La señora AYALA SANTAMARÍA: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, tanto las enmiendas que presenta el PDeCat como las que presentan ustedes se refieren sobre todo al uso del catalán.

Quiero recordar lo que dice el Estatut de Catalunya: Los magistrados, jueces y fiscales que ocupen una plaza en Cataluña deben acreditar un conocimiento adecuado y suficiente del catalán para hacer efectivos los derechos lingüísticos en la forma que determine la ley. En resumen, que el catalán ya lo traen de casa; no es necesario enseñarles. Creo que lo que ustedes pretenden es decir que no se utiliza el catalán y volver a ese debate que ya hemos mantenido otros años aquí. Yo he visto los datos del Observatorio del catalán en la justicia catalana, y he comprobado que se utiliza con toda normalidad como lengua cooficial que es. La cuestión es que la usa quien quiere usarla, pero no es obligatoria, porque eso supondría sin duda un problema en la tutela efectiva de los derechos del artículo 24 de la Constitución.

Entiéndame, señor Picornell —nuestro compañero Bagué ha tenido que marcharse, pero el discurso es exactamente el mismo para él—, es como si hubiera un grupo castellanista en el Parlamento, en el Senado, y nos dijera que hiciésemos cursos de castellano para los jueces castellanoparlantes. En la misma situación, comprenda que le diga exactamente lo mismo. Estamos hablando de gente de altísima formación, de modo que estoy absolutamente segura de que esos cursos no son necesarios.

Eso es todo. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

En el Grupo Parlamentario Nacionalista del Partit Demòcrata se ha tenido que ir el señor Bagué.
Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Picornell.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias, presidente. Muy rápidamente.

No sé si la senadora del Partido Popular se ha leído la enmienda, porque no estamos obligando a nadie, estamos recogiendo datos de un informe elaborado por el Consejo General del Poder Judicial que

indica que hay treinta y siete personas interesadas en este asunto. No estamos hablando de imponer absolutamente nada, estamos recogiendo unos datos de un informe que ha elaborado el propio Estado, una petición personal de la gente que decide libremente aprender otra lengua. Por tanto, no hay ni imposiciones ni absolutamente nada, solo se trata de ayudar a aquella gente que lo pide libremente. E insisto en que el incremento de esta enmienda supone solo 4000 euros. Hablar de otras cosas aquí es faltar el respeto, no a nosotros, sino a la gente que lo ha pedido.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Intervengo rápidamente para decir que creemos que no es lo mismo reforzar la enseñanza de catalán a los jueces que voluntariamente lo deseen que dar clases de castellano a los jueces. Es evidente que cualquier magistrado ha pasado la enseñanza obligatoria y conoce el castellano, pero no sucede lo mismo con los magistrados que puedan haber estudiado en cualquier otra comunidad autónoma de España. Por tanto, no es lo mismo que esos magistrados con plaza en Cataluña deseen voluntariamente aprender el catalán para poder usarlo sin intérpretes. Es una comparación poco pegada al suelo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Grupo Parlamentario Socialista? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Ayala.

La señora AYALA SANTAMARÍA: Gracias, presidente.

Claro que es muy parecido, e insisto en el artículo del Estatuto, que dice —lo vuelvo a leer—: Los magistrados, jueces y fiscales que ocupen una plaza en Cataluña deben acreditar un conocimiento adecuado y suficiente del catalán. O sea, que ya lo acreditan de entrada, lo traen de casa, con lo cual, no necesitan ese refuerzo.

Ayer en el Pleno se lo decía, tanto a Esquerra Republicana como a Podemos: el presupuesto de 2018 para el Consejo General del Poder Judicial es un buen presupuesto, un presupuesto serio, un presupuesto necesario que sigue apostando por la mejora de los medios para la justicia, que pretende dotarla de más medios puesto que es uno de los servicios públicos esenciales para los ciudadanos. El Consejo General del Poder Judicial lo sube un 3,3 % respecto a las partidas del año pasado.

Lo que me sorprende en este cambio de Gobierno, sustentado por los partidos de la limpieza y la ejemplaridad prístina e inmaculada, es el cambio de actitud de varios partidos. El cambio más singular es, sin duda alguna, el que estamos viendo en el Partido Socialista, cuya limpieza y ejemplaridad prístina e inmaculada les ha durado menos de una semana, afectando a un miembro del Gobierno, cosa que no ocurría hace un par de semanas. Porque aunque el ministro dimitiera a las seis —y ya son las seis—, aunque eso sucediera, solo demostraría y avalaría que cuando uno elige a gente siempre puede haber alguien que le defraude. Pero eso no significa que la persona haga el todo, que es lo que ustedes, el Partido Socialista y el resto de grupos de la censura, han hecho con el Partido Popular. Señorías, ¿saben lo que ocurre? Que cuando el listón se pone donde se ha puesto a algunos cada día se les hace más difícil pasar por el ojo de la aguja. Ustedes han jugado a una irresponsabilidad máxima en aras de conquistar el Gobierno, ustedes han jugado a la inestabilidad de España. El señor Vázquez lo decía: en un momento tan inestable, ¿cómo es posible que nos pongamos a hacer unos presupuestos? Entonces, ¿por qué presentaron una moción de censura si era un momento de tanta inestabilidad? En el momento menos adecuado ustedes han lanzado una OPA hostil; pero no solo al Partido Popular, la OPA hostil se la han lanzado a todos los españoles porque se han lanzado a esta OPA hostil creyendo que al echar al Gobierno del PP se iban a solucionar inmediatamente todos los males de España. Y no es así.

Con respecto a los presupuestos, tenían ustedes dos caminos. El primero, coger el toro por los cuernos y gestar unos nuevos presupuestos que respondieran a los principios del Partido Socialista, incrementando ese impuesto a la banca y todos esos impuestos, lo que hubiera supuesto en torno a 400 euros para cada español, que es lo que propuso Sánchez, y hacer lo que siempre me pide el señor Rodríguez Esquerdo —a quien ahora veo aquí—, todas esas cosas que siempre nos dice que son necesarias en justicia. Efectivamente, entonces hubieran podido empezar a hacerlo. Pero ¿saben lo que pasa?

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 300

13 de junio de 2018

Pág. 31

El señor PRESIDENTE: Debe ir acabando, señora Ayala.

La señora AYALA SANTAMARÍA: Termino.

Que ustedes se hacen trampas en el solitario con esto y han optado por el trágala, que era la otra opción.

Y quiero destacar la postura del PNV a este respecto, porque algunos pensábamos que los vascos, que algunos vascos sí tenían palabra; y ustedes nos han demostrado que no. Me podrán decir: no, esto es política. Yo pensaba que la política era otra cosa. La política es lo que hacemos los políticos, señores del PNV.

Termino ya. Aquí dejamos un buen presupuesto. No podemos hacer otra cosa desde el punto de vista de la coherencia. Les tocará a ustedes apoyarlo y les tocará a ustedes gestionarlo. Suerte, porque será la suerte de todos los españoles.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos a la sección 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación, y a la sección 34, Relaciones financieras con la Unión Europea.

En primer lugar, enmiendas 969 a 984, del Grupo Parlamentario Nacionalista. Los señores Bagué Roura y Cleries González no están presentes y ya se han dado por defendidas.

Enmiendas 4119 a 4142, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Tiene la palabra la señora Pérez Esteve.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias.

A esta sección hemos presentado veintitrés enmiendas, que damos por defendidas, pero me voy a centrar en algunas, como en el proyecto de inversión para el Fondo mundial de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria. El Gobierno del Estado no está aportando su compromiso desde 2016. En la Comisión de Cooperación Internacional se aprobó por unanimidad una PNL para que de nuevo se aportaran estos fondos, y nuestra enmienda va destinada a reponer esos millones, que se necesitan para esa lucha.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

Enmiendas 2634, 2672 a 2703 y 4091 a 4093, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Tiene la palabra el señor Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Damos las enmiendas por defendidas, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Turno en contra?

El turno del Grupo Popular se repartirá entre la señora Lucio y el señor Martínez Arcas.

La señora LUCIO GÓMEZ: Muchas gracias, presidente.

Como dijimos ayer, votaremos en contra de las enmiendas presentadas por los diferentes grupos parlamentarios porque creemos que este es un presupuesto acorde con las necesidades del Ministerio de Asuntos Exteriores. Y quiero terminar con una cuestión que ayer dejaba en el aire: saber cuál era la reacción del nuevo ministro de Exteriores con respecto al Diplocat. Creo que el tiempo me ha dado la razón, aunque no ha pasado mucho en este caso. Y es que ayer por la tarde el Ejecutivo catalán empezó a decir formalmente que da los primeros pasos para la reactivación del Diplocat, y hoy me he desayunado con unas declaraciones a la cadena COPE del nuevo ministro de Exteriores diciendo que no se podía prohibir a Cataluña que tenga embajadas e incluso señalando: si las cosas funcionan con normalidad, en la normalidad estaremos; si no, ya veremos.

Es decir, improvisaremos. Pues bien, en el Partido Popular no queremos que improvise, y ya anuncio que próximamente solicitaremos su presencia en esta Cámara para que nos explique claramente la posición de su ministerio con respecto a esta cuestión tan importante.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor Martínez Arcas, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ ARCAS: Muchas gracias, señor presidente. Muy brevemente.

Haré alusión solo a las enmiendas planteadas por Podemos en relación con la sección 34, de Relaciones financieras con la Unión Europea. Aun pudiendo compartir en un momento dado el fondo del asunto y la necesidad y oportunidad de incrementar los recursos de la Comisión Europea destinados a la protección de niños y niñas migrantes, entendemos que no es viable distraer recursos de un acuerdo de carácter internacional como el que suscribió España con el resto de países de la Unión Europea en el ámbito del mecanismo para los refugiados en la Unión Europea, que, como ustedes saben, se financia en dos tercios por el presupuesto de la Unión Europea y en un tercio con aportaciones de los Estados miembros en función de su renta nacional bruta. Se trata de un acuerdo de carácter internacional que no se puede desbloquear, y entendemos que no sería procedente distraer recursos de un compromiso internacional suscrito por el Gobierno de España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? ¿Señor Navarrete? (*Denegaciones*).

El Grupo Parlamentario Nacionalista del Partit Demòcrata no está.

¿Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana?

Señor Picornell, tiene la palabra.

El señor PICORNELL GRENZNER: Solo quiero responder a la senadora del Grupo Popular y decirle que quien ríe el último ríe mejor. Recuerdo unas imágenes en las que la vicepresidenta Soraya se reía y decía con tono de burla que el Diplocat estaba *en liquidació*. Pues se ve que el que estaba en liquidación era su Gobierno, y no el Diplocat. (*Rumores*).

Gracias.

El señor PRESIDENTE: ¿Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea? Señor Guardingo, tiene la palabra.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

No creemos que el Partido Popular esté en condiciones de defender sus compromisos internacionales en materia de recogida de refugiados porque todos conocemos los datos de los refugiados y refugiadas que ha acogido nuestro país. Y crear este fondo de ayuda a los refugiados de Turquía sería mucho más útil en esta enmienda.

Y quiero decirle a la senadora del Grupo Popular que, al menos desde mi particular visión, el ministro de Exteriores no es alguien que pueda considerarse cercano a los independentistas. Creo que en la cuestión que ha planteado quizás haya trivializado o haya buscado algún elemento de confrontación. Pero no creo que este ministro pueda ser... Sin embargo, la ley será la ley.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López.

El señor LÓPEZ ÁGUEDA: Gracias, señor presidente. Muy brevemente.

El contexto de estos presupuestos quedó explicado el día que debatimos esta partida en la comparecencia del secretario de Estado: estábamos a escasos minutos de la votación de la moción y, por lo tanto, era evidente. En segundo lugar, esta partida, todo el capítulo que tiene que ver con Asuntos Exteriores, viene predeterminada en gran parte, como se dijo en la comparecencia, por la participación de España en distintos organismos internacionales; por tanto, la partida admite la flexibilidad que admite.

En todo caso, yo también comparto el asombro del señor Guardingo en relación con los comentarios de mi buena amiga la compañera senadora del Partido Popular, porque lo que nos faltaba por ver cómo argumento en el día de hoy es que el señor Borrell esté favor del *procés* de Cataluña.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Sánchez Zaplana.

La señora SÁNCHEZ ZAPLANA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en este turno de intervención resumo las competencias de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Y comienzo diciendo que el presupuesto del Ministerio de Exteriores se ha incrementado en un 2 %, una cantidad necesaria y suficiente para acometer las competencias que tiene. Pero, siendo importante el respeto a los compromisos presupuestarios, lo es mucho más la posición y situación actual de España en esta materia, que paso a describir.

En primer lugar, el 1 de enero de 2018 se inició el mandato como miembro del Consejo de Derechos Humanos para el periodo 2018-2020. La protección y promoción de los derechos humanos es y ha sido el eje prioritario de la política exterior y de cooperación española. El planteamiento que marcamos al asumir esa gran responsabilidad —y confiamos, por cierto, en que se mantenga— fue trabajar, entre otros, en los siguientes puntos: la lucha contra la pena de muerte; la promoción de los derechos de las personas con discapacidad; la lucha contra la discriminación y el logro de una igualdad de oportunidades real y efectiva; la defensa y promoción de los derechos económicos, sociales y culturales —destacamos, entre ellos, el derecho al agua potable y al saneamiento—; y la lucha contra los delitos de odio, racismo y xenofobia. Como ven, son líneas de acción que están claramente marcadas y reconocidas por España, como les decía, desde el 1 de enero de 2018, en su acción exterior y de cooperación.

En el capítulo de cooperación internacional me gustaría dejar claras algunas cuestiones. En el año 2011 partimos de una reducción, llegando a estar por debajo del 0,29 % de la renta nacional bruta —parece que esto se les ha olvidado a algunos—. Sufrimos una crisis de tal magnitud, que hasta casi el año 2015 no se pudo iniciar de nuevo un crecimiento de esta partida presupuestaria. Señorías, mi grupo no ha ocultado —así está recogido en diferentes intervenciones en comisión y en el Pleno— que apostamos, y lo vamos a seguir haciendo, por llegar al 0,4 % de la renta nacional bruta para cooperación internacional. Ahora, una vez que están hechos los deberes y conseguida e iniciada esa recuperación económica, les corresponde a otros completar la tarea. Los pasos, la estructura, la estrategia y el planteamiento de trabajo están claramente definidos y marcados. Hay un embajador especial para la Agenda 2030; hay un grupo de alto nivel designado con varios ministerios; se ha aprobado el V Plan Director de la cooperación española; en esta Cámara se ha desarrollado, y se ha hecho por unanimidad, una ponencia sobre los objetivos de desarrollo sostenible y la Agenda 2030; y se ha aprobado, también por unanimidad en el Senado, la comisión mixta de seguimiento sobre esta materia. El presupuesto que dejamos en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo se incrementa este año en un 15 %, y se van a poder atender los compromisos de ayuda humanitaria a las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo y todas las acciones de carácter bilateral que estaban planteadas.

El señor PRESIDENTE: Tendría que ir finalizando, señoría.

La señora SÁNCHEZ ZAPLANA: Enseguida.

Por otro lado, la Unión Europea confía y cree en España. La agencia va a recibir 30 millones de euros más de la Unión Europea para realizar todas las acciones.

Finalizo diciendo que la cooperación internacional es un tema de país que afecta a muchos ministerios y necesario para contribuir a un futuro sostenible aquí y fuera de nuestras fronteras. Nosotros creemos en ello, lo vamos a defender, y ahora vamos a vigilar su cumplimiento.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, pasamos a la sección 13, Justicia.

En primer lugar, enmiendas 209, 770 y 771, de los señores Mulet García y Navarrete Pla, del Grupo Parlamentario Mixto.

Señor Navarrete, tiene la palabra.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Como bien ha dicho, hemos presentado tres enmiendas a la sección 13, Ministerio de Justicia. La primera que voy a mencionar es la 771, referida al traslado del Juzgado número 5 de Vinaròs, en Castelló, que actualmente está radicado en el bajo de un almacén. En Compromís creemos que es necesario trasladarlo al edificio de justicia que hay en la misma localidad de Vinaròs, y por eso pedimos 500 000 euros para el traslado logístico de ese juzgado.

La enmienda 209, precisamente en previsión del traslado de ese Juzgado número 5, es para la adaptación del actual edificio de justicia. Preguntados los usuarios y trabajadores de ese edificio si está

en condiciones de recibir ese nuevo Juzgado número 5, nos dicen que sí, que sería capaz de absorberlo y de integrarlo en el propio edificio, pero que quizá necesitarían la ampliación de la planta superior, que está actualmente dedicada solo a archivo, y que se podría dedicar parte de un subterráneo que tienen a esa adaptación. Por lo tanto, pedimos otros 500 000 euros para la adaptación futura del edificio de justicia de Vinaròs en Castelló para poder absorber la integración del Juzgado número 5.

Por último, en la 770 pedimos una dotación presupuestaria de 90 000 euros para la rehabilitación y reforma de los juzgados de Vitigudino, porque está en muy mal estado, según pude apreciar en la última visita que realicé hace escasamente tres semanas. Coincidiendo con esta visita vi en qué condiciones podían trabajar los trabajadores del juzgado. Por lo tanto, creemos que es necesario, por dignidad, que les dotemos de un edificio con mejores condiciones.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Las enmiendas 985 a 990, del Grupo Parlamentario Nacionalista, han sido dadas por defendidas anteriormente por el señor Bagué.

Enmiendas 4143 a 4146, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ ESTEVE: Las damos por defendidas, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Hay turno en contra?

Tiene la palabra la señora Ayala.

La señora AYALA SANTAMARÍA: Gracias, señor presidente.

Respecto a lo que comentaba Compromís, sabrá que en este presupuesto prácticamente hemos doblado las inversiones, casi un 50 % más de lo que había otros años. Porque, efectivamente, dentro de las mejoras que la justicia necesita también están las mejoras de los medios materiales. Y, al final, hacer reformas en infraestructuras y en sedes judiciales es mejorar las condiciones de quienes trabajan allí y de los ciudadanos que allí van.

No dudo en absoluto de lo que usted me cuenta del Juzgado de Vinaroz, pero sí le pido que crea cuáles son las prioridades de alguien que ve todas las prioridades nacionales, que conoce la situación del juzgado de Vinaroz y de Vitigudino. De hecho, el juzgado de Vitigudino, que está en mi comunidad autónoma, en Salamanca, es una de las cosas previstas en presupuestos.

Creo que es necesario decir que con esos 50 millones del presupuesto se hace un esfuerzo muy importante. Y quiero comentar que hay un proyecto de construcción para Badajoz, para Albacete, para Guadalajara, para Ibiza, para Segovia y para Lorca. Luego, hay proyectos de nuevas sedes, de construcción en este caso, en Talavera de la Reina, en Casas-Ibañez, en Torrijos, en Naval Moral de la Mata, en Vitigudino, en Lerma, en Valladolid, en Manacor, en Ciudadela y en el Instituto de Medicina Legal de Toledo. Ese esfuerzo se está haciendo. Lo de Vitigudino se está haciendo, pero es verdad que el ministerio, al final, tiene el concepto global de lo que pasa en cada una de las sedes judiciales y ha considerado oportuno meter en estos presupuestos esos compromisos.

Respecto a las enmiendas del PDeCat y de ERC, la verdad es que todas las enmiendas se pueden resumir en lo mismo. Yo casi les aconsejaría que hicieran las enmiendas conjuntamente, porque, en realidad, presentan las mismas enmiendas. Casi le recomiendo —ya sé que es un exceso por mi parte— que si van a hacer las mismas enmiendas y a mantener los mismos discursos, se presenten por las mismas siglas, porque, al final, es más de lo mismo.

Todas sus enmiendas, insisto, se pueden reducir y resumir en una: que quieren más dinero para gestionar por su cuenta todo lo relativo a la justicia en Cataluña. Y nos piden exactamente 31 millones de euros. Es una cantidad importante, y yo creo —insisto en lo que decía anteriormente— que lo que hace el ministerio cuando gestiona es la diligencia del buen padre de familia, que se usaba tanto antes en el Código Civil: se supone que es una tarta, los recursos son limitados y se intenta llegar a todos los sitios que se pueda. El problema es que si se quitan esos 31 millones que propone PDeCAT —y no tantos su partido político, señora de ERC—, hay que quitarlos de otro sitio. Al final todos necesitamos esos recursos, y es cuestión, como he dicho, de gestionar en cada momento lo que hay.

Otra cosa que nos dicen, presupuesto tras presupuesto, es que hagamos más transferencias para justicia. No acabo de entender muy bien por qué vuelven a realizar este brindis al sol, porque presupuesto

tras presupuesto les volvemos a decir que es una cuestión establecida en normativa general y que es un sistema tasado. Por tanto, no es posible salir de ahí mientras no se negocie una financiación diferente.

Lo mismo tengo que decir respecto de las tasas judiciales, las multas y sanciones. Lo hemos dicho muchas veces; se lo decimos en todos los debates de presupuestos y, por tanto, no podemos aceptar esas enmiendas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Coincidiendo con usted en que el ministerio, con buena voluntad, intenta llegar a todos los sitios, Compromís ha mantenido la enmienda de los juzgados de Vinaroz porque el secretario de Estado en su comparecencia en esta comisión nos dijo que había una partida genérica que no especificaba a qué actuaciones se dedicaba. Por tanto, pretendíamos sacar de esa partida genérica una partida específica para el juzgado de Vinaroz.

Otra cuestión. La población de Vinaroz no existe —y yo acabo de cometer el mismo error—. Desde el año 1986, por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Vinaròs, el único nombre de esa población es Vinaròs. Habrá visto que yo mismo he cometido el error, porque al castellanizar el nombre he dicho Vinaroz. Simplemente era una aseveración, una consideración, porque le he pedido, no a usted, sino al ministerio en múltiples ocasiones que elimine ya el nombre de Vinaroz, porque así lo ha pedido su ayuntamiento.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

¿Grupo Parlamentario Nacionalista? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Rodríguez Esquerdo.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señor presidente.

Artículo taitantos del código de la mala leche: cuando estoy cabreado, irascible y enfadado cuento; cuento por lo menos hasta cien. Hay tutoriales en YouTube, lo digo por la primera parte de esta sesión.

Hace doce días, señorías, el Congreso dio su confianza a un nuevo presidente, al socialista Pedro Sánchez, constitucional y legalmente. Entiendo que no lo pondrán en duda. Y para afrontar esos nuevos desafíos con el presidente Sánchez, aprobamos estos presupuestos, para crear una situación presupuestaria que favorezca la estabilidad. Todos saben que estos no son los presupuestos que habría elaborado y presentado un Gobierno socialista, y todos saben también que los socialistas votamos en contra de estos presupuestos en el Congreso.

Señorías, tras la moción de censura —constitucional—, solo queda una opción en el marco de la estabilidad, que no es otra que mantener estos presupuestos que, insisto, no son los nuestros, y tampoco lo son en el ámbito de la sección 13, Justicia, una partida que no es suficiente para las necesidades de la justicia, señora Ayala, como le digo siempre. No son las cuentas del actual ministro de Justicia, pero se dan las bases numéricas para mejorar un servicio público tan importante como es la justicia en España. Justicia que hay que modernizar y reorganizar y justicia que debe recuperar su prestigio y el del propio sistema judicial, porque se debe escuchar a los operadores jurídicos, atender las demandas de los profesionales y dar un salto cualitativo y cuantitativo también en las respuestas y en la tutela judicial efectiva; recoger las demandas sindicales, resolver el conflicto generado con los juzgados especiales sobre las cláusulas suelo con los sistemas procesales; consolidar la fiscalía y la justicia digital; garantizar el derecho a la verdad y a la reparación. En definitiva, crear en la justicia como un servicio público esencial en un Estado de derecho como es el nuestro, que proteja a los ciudadanos y favorezca el trabajo de los profesionales, para que la justicia sea, y lo he repetido insistentemente a lo largo de esta legislatura, rápida, efectiva, accesible, moderna, digital, próxima, igualitaria y eficaz —señora Ayala, no tome notas, ya sé que se lo sabe—, con más jueces y fiscales, con una mayor organización, con nuevas tecnologías, sin brechas tecnológicas y con más sedes judiciales. Una justicia independiente, no politizada y basada en la igualdad. De ahí que en este nuevo tiempo para la política, y también para la justicia en España, habrá que salir con este Gobierno de

ese día de la marmota de la justicia de los últimos años. Para salir de ello hace falta una reflexión profunda y un diagnóstico real de los problemas.

Y acabo ya, señor presidente. Para dar a la justicia un vuelco real, que es lo que necesita tras siete años de Gobierno del Partido Popular; para que no sea tan solo un poder del Estado, sino un poder que se preocupe y atienda sobre todo a la calidad y al servicio que presta la justicia en España, votaremos en contra de las enmiendas. Y le recuerdo otra vez los tutoriales de Youtube para los cabreos: se pasa con estar un poquito en la oposición.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ayala.

La señora AYALA SANTAMARÍA: Gracias, señor presidente.

Me ha encantado oírle, señor Rodríguez Esquerdo (*El señor Rodríguez Esquerdo: Como siempre*). Como siempre me ha encantado, aunque no estemos de acuerdo. Sobre todo porque el PSOE ha estado silente hasta ahora, salvo para refiernos y reprocharnos que estemos enfadados porque nos han echado del Gobierno. Me ha encantado oírle decir todo lo que tienen que hacer en justicia, lo que me sorprende es que, teniendo toda esa tarea por hacer, decidan abdicar de sus obligaciones y digan: vamos a aprobar este presupuesto, que, total, no es tan malo; que, total, algo haremos con él. Hombre, es sorprendente; estará de acuerdo conmigo.

Porque no es que no tengan más opciones, señor Rodríguez Esquerdo. ¡Claro que las tienen! Lo que pasa es que esta es sencillamente la opción más cómoda, porque saben que, de otra forma, proponiendo unos presupuestos, es muy probable que no lleguen a pactarlos con sus compañeros de censura, por decirlo así.

Esta justicia que queremos, y que llevamos siete años en el Gobierno mejorando un 20 % su presupuesto, esa que proponemos en estos presupuestos, es una justicia con más medios, con mejores condiciones retributivas para los profesionales, con más y mejor empleo público, que apuesta por la formación y por las prestaciones, y con sedes sociales y judiciales más modernas. Queremos una justicia para las personas; queremos aumentar la asistencia jurídica gratuita, para lo que aumentamos las partidas en estos presupuestos; queremos fortalecer nuestro modelo de lucha contra la violencia de género, que es lo que hemos hecho en el compromiso con el pacto contra la violencia de género, incrementando la protección de menores y demás delitos violentos. Queremos una justicia de futuro y avanzar en el proceso de transformación a través de la tecnología y del cambio organizativo.

Porque, una vez se ha conseguido sacar al PP del Gobierno, que era el máximo objetivo de una parte muy importante de la Cámara, nos preguntan cómo es posible que el PP se enmiende así mismo. Lo preguntaba el señor Vázquez. Yo soy novata en esta Cámara, señor Vázquez, pero usted sabe que en la legislatura anterior, en la X Legislatura, del 2011 en adelante, lo habitual era que el Senado, como Cámara de reposo que es, enmendara los presupuestos, como hacemos con todas las leyes, pero es mejor contar mentirijillas, que es lo habitual.

Luego hay otra gente que nos pregunta cómo es que estamos defendiendo este presupuesto si al final es verdad que, aunque nosotros lo hemos preparado, no lo vamos a ejecutar; que por qué no les forzamos a que retiren este presupuesto, teniendo en cuenta, además, que ahora gobierna un partido que tiene el 24 % de los diputados en el Congreso y el 23 % de los escaños en el Senado. Pues lo hacemos por una cuestión de responsabilidad. Porque creemos que este es el mejor presupuesto y abdicaríamos de nuestra responsabilidad, cosa que no queremos hacer, como sí hace el Partido Socialista con la suya, si no apoyáramos y aprobáramos en esta comisión, y después en el Pleno, este presupuesto.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos a la sección 14, Defensa.

Enmiendas 417, 4110 y 4111, de los señores Mulet García y Navarrete Pla.

Para su defensa tiene la palabra el señor Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Hemos presentado tres enmiendas, como bien ha dicho el señor presidente. La enmienda 417 pide una dotación presupuestaria para una mejor aportación a los gastos originados por la participación de las Fuerzas Armadas españolas en las operaciones de desminado del Sáhara Occidental y de Kósovo.

La enmienda 4111 es una dotación presupuestaria de un millón de euros, básicamente para mejoras técnicas en la dotación presupuestaria del gasto de personal.

Por último, la 4110 repercute unas quejas que recibimos de ciertos miembros de las Fuerzas Armadas que notaban que, una vez pasaban al colectivo de reserva, veían disminuidas sus retribuciones salariales, lo cual no acababan de ver lógico. A preguntas realizadas por los dos senadores de Compromís al Ministerio de Defensa, nos han contestado que era una cuestión de dotación presupuestaria y además de voluntad de ese ministerio para arreglarlo. Y como consecuencia de esas respuestas, hemos presentado esta enmienda —y además estamos redactando una proposición— que pide una dotación presupuestaria, como decía el Ministerio de Defensa, para que esos trabajadores de las Fuerzas Armadas del Estado español tengan una equiparación salarial cuando están en activo y cuando pasan al estado de reserva. Ellos en su análisis dicen que prácticamente pasan a tener un 20 % menos de salario, lo cual resulta una discriminación, porque aún son trabajadores de las Fuerzas Armadas.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Las enmiendas 991 a 994 del Grupo Parlamentario Nacionalista ya fueron dadas por defendidas por el señor Bagué.

Para defender las enmiendas 4147 a 4160, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

Nosotros hemos presentado trece enmiendas a esta sección, que damos por defendidas, pero queremos puntualizar algunas. Creemos que es necesario una campaña de publicidad de cultura de la paz; el reconocimiento e indemnización de los miembros de las antiguas agrupaciones del ejército guerrillero antifranquista; el desmantelamiento de minas antipersona que el Estado español ha vendido; el acondicionamiento del puerto de base militar en Pollensa para uso público y cívico; políticas de recuperación, conmemoración y dignificación de la memoria histórica como consecuencia de la guerra civil española y la represión del franquismo y, por último, la devolución de la casa natal de Emili Darder, alcalde republicano fusilado por los fascistas cuya casa fue embargada por el Ejército español.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, para defender las enmiendas 2704 a 2722, tiene la palabra el señor Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Damos las enmiendas por defendidas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para el turno en contra, tiene la palabra el señor Canals.

El señor CANALS LIZANO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, los presupuestos del Ministerio de Defensa son, como ustedes bien saben, las diferentes partidas económicas que las Cortes Generales, nosotros, destinamos a las Fuerzas Armadas españolas para que garanticen la seguridad de España y su soberanía, y lo hacemos porque queremos vivir en paz y en libertad, en una sociedad entre iguales, sin miedo y con confianza en el futuro. No hay Estado de bienestar si no hay un Estado seguro, y para garantizar la seguridad hay que invertir en defensa.

La mayor parte de las enmiendas presentadas por todos ustedes en la sección 14 pretenden disminuir las inversiones en defensa. El problema no son ya las enmiendas que ustedes presentan, sino de dónde sacan las cuantías económicas.

Por lo tanto, si se intenta rebajar las inversiones en defensa, se está buscando deliberadamente disminuir la seguridad de España y/o su soberanía. Quieren un ejército viejo, antiguo, obsoleto y no operativo ante las actuales amenazas; quieren o una ONG o un ejército del siglo XIX. Este no es nuestro modelo de Fuerzas Armadas. Apostamos por unas Fuerzas Armadas modernas y eficientes, integradas por hombres y mujeres motivados, que tengan el aprecio, admiración y respeto de todos, que dispongan de las herramientas apropiadas para cumplir con su mandato constitucional y que, además, les aporten la mayor seguridad personal e individual posible. Entenderán que no podemos apoyar sus enmiendas.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

¿Por el Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

Nosotros hemos presentado algunas enmiendas con las cuales incluso podrían estar de acuerdo, pero yo creo que ni se las miran. Nosotros no queremos un ejército viejo, lo que queremos es una república donde podamos vivir en paz y convivencia. Si ustedes recuerdan, hace unos pocos meses, en vez de destinar estas Fuerzas Armadas y esta Policía preparada a evitar temas de terrorismo, los dedicaron a buscar urnas y papeletas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Intervengo para precisar, aunque pensaba que no era necesario, porque son enmiendas de alta y baja en la misma sección. Por lo tanto, no detraen dinero de defensa. Las enmiendas se hacen en alta y baja y están en diferentes partidas. Estas enmiendas continúan dedicando el dinero a defensa. Y parece un poco demagógico hablar de que están afectando a la soberanía. Por supuesto, todo lo contrario.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Álvarez.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: Gracias, señor presidente.

No voy a extenderme más, porque, por lo que he visto, ya se hablado suficientemente de la situación actual, del contexto en el que nos encontramos, de la responsabilidad a la hora de asumir estos presupuestos que, evidentemente, no son los presupuestos que habríamos elaborado nosotros. Me gustaría decir que estamos de acuerdo en este ligero incremento que se ha producido en el Ministro de Defensa, pero nos parece que se ha destinado todo fundamentalmente a inversiones en sistemas y plataformas, y aun estando de acuerdo en que hay que invertir en sistemas, en plataformas y en pagar los programas especiales de armamento, debería haberse tenido en cuenta, como venimos diciendo, la mejora de las instalaciones, la mejora de las condiciones de vida del personal de las Fuerzas Armadas, la mejora de las retribuciones, de sus sistemas de protección social. Creemos que con este ligero incremento se podría haber contemplado, y no se ha hecho.

También consideramos que es un presupuesto en el que están escasamente dotadas —e intentaremos mejorarlo en la medida de nuestras posibilidades— las partidas destinadas a potenciar las políticas de formación, de las que sí se habla en el presupuesto, pero luego se dotan insuficientemente, así como las destinadas a becas para la formación de tropa y marinería, con compromiso de larga duración, que es lo que les puede permitir después, al finalizar su relación laboral, encontrar otro destino y evitar la situación que se está produciendo ahora.

Volvemos a insistir en que nos parece urgente, que se debería haber hecho ya y lo intentaremos hacer, un proyecto de ley de programación plurianual de financiación y sostenibilidad de la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas. Y también nos parece que las Cortes Generales deberían haber asignado en el presupuesto de este año una partida a recursos financieros para el Observatorio de la vida militar, para que pueda realizar sus informes de forma totalmente independiente del Ministerio de Defensa.

Para terminar, diré que no es nuestro presupuesto, lo vamos a asumir, e intentaremos mejorarlo en la medida de nuestras posibilidades. Esperamos que con estos presupuestos, en el poco tiempo que queda, se pueda cumplir el objetivo que el propio Partido Popular señalaba: mantener las capacidades operativas mínimas e imprescindibles de nuestras Fuerzas Armadas para cumplimentar las misiones que se le tienen encomendadas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Canals.

El señor CANALS LIZANO: Gracias, señor presidente.

Señora portavoz de Esquerra Republicana, Cataluña ya tiene su ejército, que no es ni más ni menos que los hombres y mujeres del Ejército español, donde hay, sin duda, catalanes, y están en Cataluña. Luego, Cataluña tiene su ejército. Si usted quiere un ejército propio de Cataluña, entenderá por qué no apoyamos sus enmiendas.

Señor Guardingo, sinceramente, me alegra mucho que quiera fortalecer la soberanía española. Así lo ha dicho. Me alegra mucho, y se lo digo con sinceridad. Pero entenderá también que usted en sus enmiendas quita inversiones. Por lo tanto, usted no está apoyando la inversión en defensa. Si usted no apoya la inversión en defensa, está minando la seguridad de España. Léase otra vez sus enmiendas y verá de dónde saca y dónde pone.

Estos presupuestos se elaboraron —como ustedes saben— por el Gobierno anterior de España, el Gobierno que presidía el señor Rajoy. Se elaboraron con la colaboración de siete partidos políticos —ocho, con las últimas aportaciones del Partido Aragonés—, y al Grupo Parlamentario Popular le gustan, casi tanto como al Partido Socialista. Digo esto porque el nuevo Gobierno de España, el Gobierno presidido por el señor Sánchez, apoyado por el Partido Socialista Obrero Español, los integra como único programa conocido de Gobierno. Si no fueran los presupuestos generales que España precisa hoy, obviamente, el Grupo Parlamentario Socialista los retiraría o, al menos, los modificaría para hacerlos suyos. No hablamos de lo que se va a hacer en el futuro; háganlo hoy. Si no son buenos, modifíquenlos hoy; podrían haberlo hecho, pero no ha sido así. Por lo tanto, los incorporan como propios y los van a ejecutar. Por consiguiente, son buenos para el Partido Popular y mucho mejores para el Partido Socialista, y a los hechos me remito.

Nosotros, humildemente, vamos a intentar mejorar en algún matiz estos presupuestos a través de alguna enmienda, entre ellas, la enmienda 5384, que si bien no se debate en esta sección, ya que plantea una nueva disposición adicional, afecta a los miembros de las Fuerzas Armadas, y por eso quiero referirme a ella.

Esta enmienda modifica la Ley 35/2006, del impuesto sobre la renta de las personas físicas, aquel que el todavía ministro de Cultura y Deportes se saltó a la torera, con el fin de apoyar al personal de las Fuerzas Armadas que se encuentra alejado de su familia y que precisa realizar viajes para conciliar su vida familiar y profesional, considerando que la bonificación de transporte no tenga la consideración de retribución en especie. Espero contar con el apoyo de ustedes y de todos los demás grupos en esta enmienda.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos a la sección 15, Hacienda y Función Pública.

Empezamos con las enmiendas 210, 211, 418, 419, 776 a 779, de los señores Mulet García y Navarrete Pla, del Grupo Parlamentario Mixto.

Señor Navarrete, tiene la palabra.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

A esta sección, como bien ha dicho, hemos presentado ocho enmiendas. Las enmiendas 418 y 419 son básicamente para equiparar la aportación del Estado español a los consorcios de la ciudad de Toledo y de Cuenca a la que actualmente realiza a la ciudad de Santiago de Compostela —cuatro millones largos de euros—, ya que tienen los mismos fines, los mismos ámbitos de utilidad y se marcan los mismos objetivos estas tres ciudades. Por lo tanto, cabría tener la misma consideración con las tres.

Las enmiendas 777, 778 y 779, con dotaciones presupuestarias de 35, 15 y 10 millones de euros respectivamente, son para conseguir un aumento de personal al servicio de la Agencia Tributaria y un aumento del material necesario para la lucha contra el fraude fiscal. Compromís siempre ha mantenido que con un aumento de plantilla y materiales esta agencia sería capaz de controlar mejor la recaudación y, por lo tanto, que se nos escapasen menos pillastres, por decirlo de alguna manera.

La enmienda 211, con una dotación de 12 millones de euros, es para la creación de una nueva sede de la Agencia Tributaria valenciana para complementarlo con un aumento de personal. De esta manera, tendríamos esa exigida y demandada por el Gobierno del Botànic Agencia Tributaria valenciana.

Por último, las enmiendas 210 y 776, con una dotación de 40 y 35 millones de euros respectivamente, son para ayuda al pago de la deuda del Consorcio de Valencia, incluso para intentar negociar su condonación, que será en otros términos. El Consorcio de Valencia, como sabrán algunos, desde 2007 arrastra una deuda de 340 millones de euros con el Instituto de Crédito Oficial a partir de la celebración de la Copa América; deuda que ha ido aumentando por los intereses y nuevos gastos hasta los casi 450 millones de

euros. Este endeudamiento tiene paralizado el desarrollo de la dársena del puerto de Valencia desde esa fecha. Por ello, Compromís reclama estas aportaciones presupuestarias para hacer posible la recuperación de la dársena para el uso de los vecinos del área metropolitana y de la ciudad de Valencia. No hacerse cargo de esta deuda sería un agravio comparativo, desde el punto de vista de Compromís, para los y las valencianas, porque diferentes gobiernos de diferentes partidos condonaron a consorcios parecidos sus deudas, como, por ejemplo, los consorcios con motivo de los Juegos Olímpicos de Barcelona de 1992, la Expo de Sevilla o la Expo de Zaragoza. ¿Por qué los consorcios de Sevilla, Zaragoza y Barcelona sí recibieron la condonación o esa ayuda para eliminar su deuda y el de Valencia no? Esta es nuestra pregunta y por eso hemos presentado esta enmienda.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Enmienda 5234, de la señora Castilla Herrera
Tiene la palabra por tiempo de un minuto.

La señora CASTILLA HERRERA: Muchas gracias, presidente.

Con la enmienda 5234 solicitamos 5000 millones de euros para ampliar el Fondo de garantía del pago de alimentos porque la demanda ha aumentado en los últimos años y el fondo está destinado fundamentalmente a mejorar la atención a la infancia y la familia. Esperamos el apoyo de la comisión a la presente enmienda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Las enmiendas 995 a 1000, del Grupo Parlamentario Nacionalista, han sido defendidas anteriormente por el señor Bagué.

Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya, enmiendas 4161 a 4163.

Señor Picornell, tiene la palabra.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias, señor presidente.

Hemos presentado a esta sección tres enmiendas. Vamos a fijarnos en dos de ellas. En la número 4162 pedimos la transferencia al Govern de les Illes Balears por inversiones estatutarias pactadas y acordadas con el Gobierno central, con el Gobierno del Estado. Insisto, inversiones obligadas por el acuerdo al que llegaron. No sé si el Gobierno del Partido Popular, que congeló esas transferencias, tiene mucho respeto o no a los acuerdos a los que llega. Nosotros sí; por lo tanto hay esta obligación de transferir al Govern de les Illes Balears la cantidad de 1 300 000 euros.

La enmienda 4163 solicita una transferencia a la Generalitat Valenciana de condonación de la deuda del FLA, que, como mecanismo de liquidez, no habría sido necesario si el Estado no hubiera permitido una sistemática situación de déficit fiscal respecto al Estado del País Valencià. Por lo tanto, a cuenta de los déficits fiscales acumulados durante muchísimos años a causa de una solidaridad interterritorial completamente ilógica, pedimos un incremento en el presupuesto del Estado de 4 400 000 euros.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, las enmiendas 2723 a 2730.
Señor Guardingo, tiene la palabra.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Presidente, las doy por defendidas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

En el turno en contra, tiene la palabra el señor Martínez Arcas.

El señor MARTÍNEZ ARCAS: Muchas gracias, señor presidente.

Los distintos grupos parlamentarios presentan un elenco de hasta veinticinco enmiendas de lo más variopinto a esta sección. Como denominador común está la insuficiente justificación, a nuestro modo de ver, y la falta de criterio para financiar los nuevos gastos; incluso algún partido de corte regionalista o nacionalista pretende que se reduzcan las transferencias a la financiación autonómica en las enmiendas que nos proponen.

En lo concerniente a las enmiendas relacionadas con la Función Pública, a las que no se ha hecho mención en el debate pero sí forman parte de las veinticinco enmiendas, compartimos la oportunidad de incrementar la formación de nuestros empleados públicos, como demuestra el hecho de que en estos mismos presupuestos la formación de los empleados públicos se ve incrementada en un 7,9 %. En ese aspecto, las transferencias para la formación de personal de las comunidades autónomas se incrementan en un 7 %.

En el ámbito de la financiación autonómica se ignora el incremento de las transferencias a las comunidades autónomas previstas en estos presupuestos en un 6,4 % respecto a 2017. En alguna de ellas gobiernan ustedes y seguro que podrán cubrir con esa financiación adicional de más de 4000 millones buena parte de las medidas que ustedes proponen, incluido el Plan de obras o servicios o el fondo especial para financiar municipios.

En lo que concierne a los incentivos económicos regionales, es obvio que están ignorando que su dotación financiera se hace en base a una programación plurianual que aprueba la Comisión Europea, puesto que están financiados mayoritariamente con fondos estructurales.

Respecto a la enmienda de la senadora Yaiza Castilla, compartimos la necesidad de dotar con los recursos adecuados el Fondo de garantía del pago de alimentos, pero, como bien dice en su moción, se trata de un crédito ampliable, y, obviamente, el propio articulado de la ley prevé la oportunidad de hacerlo si llegado el momento fuera necesario.

Finalmente, la necesidad de dotar un nuevo fondo para asumir la pérdida de ingresos en las haciendas locales como consecuencia de la interpretación jurisprudencial del incremento del valor de los terrenos, lo que se denomina plusvalía por el común de los mortales, entendemos que se debe debatir en el debate sobre la financiación local, que el Gobierno del señor Sánchez y la nueva ministra de Hacienda se han comprometido a afrontar en breve. Creemos que es ahí, en ese foro, donde se debe afrontar.

Por tanto, rechazamos las enmiendas presentadas y votaremos en contra de ellas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto, señor Navarrete? (*Denegaciones*). No interviene.

¿Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? (*Denegaciones*). No interviene.

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? (*Denegaciones*). No hace uso de la palabra.

¿Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea? (*Denegaciones*). No interviene.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rubio.

El señor RUBIO RUIZ: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero ratificar lo que ya han manifestado los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra respecto a cómo asumimos unos presupuestos que no son los nuestros. Lo hacemos por un sentido de responsabilidad, dada la situación extraordinaria en la que se ha producido el relevo político en la última semana.

En primer lugar, un presupuesto prorrogado habría sido perjudicial, y creemos que es mejor este proyecto que se presenta ahora en la Cámara, ya que elaborar —lo repetimos una vez más— un presupuesto propio llevaría un mes, lo cual sería absurdo. En concreto, en esta sección habríamos enmendado muy pocas cosas, habríamos presentado pocas enmiendas. En el ámbito de Hacienda seguimos insistiendo en que no se vislumbra en ningún momento una reforma fiscal en profundidad que cambie la orientación del peso de los ingresos del Estado, que pivotan sobre todo en la renta familiar, lo cual es socialmente injusto.

Otra observación que habríamos hecho es que la previsión de ingresos presentada es excesivamente optimista, y no es palabra mía, es palabra de la propia Airef.

Y en el terreno de la Función Pública, efectivamente no habríamos presentado enmiendas, ya que incorpora los dos acuerdos sindicales acordados por la representación de la Función Pública con el Gobierno. Estos dos acuerdos son importantes, en primer lugar, por su significado, porque implican la recuperación por parte de los sindicatos de la Función Pública de su capacidad representativa y negociadora. Llevan años viendo pasar los presupuestos sin poder aportar absolutamente nada. Y, en segundo lugar, respecto al contenido, los acuerdos adoptados suponen mejoras dignas de tener en cuenta. En el aspecto retributivo se establece una mejora gradual a tres años y la única pega que nosotros habríamos puesto, y veremos cómo se desarrolla en la práctica, es que se vincula a la obtención de los objetivos de crecimiento económico. Estamos hablando del poder adquisitivo de los salarios y de las pensiones, que van referidos al crecimiento de los precios y no al PIB.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir acabando, señor Rubio.

El señor RUBIO RUIZ: Termino, presidente.

La obtención de los resultados económicos, el PIB, es obligación de todos, en primer lugar del Gobierno, pero el mantenimiento del poder adquisitivo es un derecho de los empleados públicos.

Está aceptablemente tratada la tasa de reposición, donde nos encaminamos nuevamente al cien por cien, pero no olvidemos que estos años hemos perdido por el camino cerca de 200 000 empleados públicos, 89 000 en la Administración Local.

El señor PRESIDENTE: Ha de acabar, señoría.

El señor RUBIO RUIZ: Hay algunas medidas positivas de condiciones laborales.

Por lo tanto, el posicionamiento de mi grupo es el ya expresado por los portavoces que me han precedido.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez Arcas.

El señor MARTÍNEZ ARCAS: Gracias, presidente.

Intervengo muy brevemente para agradecer al señor Rubio el tono de su intervención. ¡Ya me hubiera gustado que el resto de portavoces del Grupo Parlamentario Socialista hubieran tenido el espíritu constructivo del señor Rubio!

Es bienvenido que usted reconozca que han enmendado poco esta sección. Le invito a que intente convencer a los 90 diputados que le faltan para conseguir unos presupuestos para el año 2019 y que se sumen a ese criterio, que nosotros probablemente también compartiremos, porque es el criterio del Partido Popular.

Por último, quiero hacer una crítica o un comentario divergente respecto a su valoración sobre el concepto tributario y el carácter social de la política tributaria. Señor Rubio, estos presupuestos, en el ámbito de los ingresos y de la política fiscal también son unos presupuestos sociales. ¿O acaso no lo es incrementar el mínimo exento de 12 000 a 14 000 euros? ¿O mejorar las deducciones para las rentas entre 14 000 y 18 000 euros? ¿O incrementar las deducciones para la familia numerosa? ¿O incrementar las deducciones para las personas con discapacidad en la familia?

Señor Rubio, en mi opinión, estos presupuestos son sociales en todos los ámbitos, pero también en lo referente a los ingresos. En cualquier caso, reitero mi agradecimiento al tono y al espíritu constructivo de su intervención.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, pasamos a la sección 16. Interior.

En primer lugar, las enmiendas números 212 a 222, 420 a 428 y 780 a 783, del Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra, señor Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Voy a proceder a desglosar mínimamente las veintitrés enmiendas. Las números 782 y 420, con una dotación de 600 000 euros cada una para cumplir con el Programa de acogida y reasentamiento de los refugiados que España tiene pendiente de cumplir y que hemos prometido a la Unión Europea, y que, por tanto, hay que dotar de presupuesto.

La enmienda número 783, con una dotación de 3 millones de euros para la creación de un fondo para el cumplimiento de la Ley de memoria histórica en el sentido de la retirada de simbologías franquistas en los edificios públicos, que actualmente no se cumple.

La enmienda número 781, con una dotación de 90 000 euros para la reforma y rehabilitación de la sede de la Policía Nacional en Salamanca para su mejor funcionamiento y readaptación al siglo XXI.

La enmienda número 780, con una dotación de 2 millones de euros para la digitalización y posterior retorno de los fondos documentales del Archivo del Reino de Valencia, que siguen siendo de titularidad del Estado español tres siglos después de haber sido arrebatados como botín de guerra.

Las enmiendas números 212, 213, 214 y 220, con una dotación presupuestaria de 5, 2, 1 y 12 millones de euros respectivamente para la construcción de nuevas comisarías de Policía en Benidorm, Villarreal, Vinaròs, y Torrevella, todas ellas en la Comunidad Valenciana y que en la actualidad, están prestando ese servicios en edificios obsoletos o inadecuados. En concreto, en el caso de Vinaròs, que es un edificio de cesión por parte del ayuntamiento, porque no existe la infraestructura a pesar de haber sido prometida durante muchos años. El caso concreto de Torrevella es curioso, es la única localidad del Estado español de más de 100 000 habitantes que no tiene una comisaría de Policía Nacional, y, por tanto, la pedimos.

Las enmiendas números 215, 216, 217, 218, y 219, con diferentes dotaciones presupuestarias, son para la construcción de nuevos cuarteles en Alacant, Almassora, Cabanes, Onda y Vilafranca por la degradación de los actuales edificios.

Las enmiendas números 424, 425 y 421, para la rehabilitación de las viviendas de la casa cuartel de Betera, para la construcción de un edificio para la atención ciudadana de la Guardia Civil de Catarroja y para la comandancia de la Guardia Civil de Toledo, para cuya rehabilitación se firmó un pacto entre diversas administraciones pero aún no se ha empezado a ejecutar.

La enmienda número 426, para ubicar una nueva oficina de expedición del DNI en Liria para la comarca del Campo de Túria i els Serrans, que actualmente es itinerante y solo presta servicio ciertos días a la semana.

La enmienda número 221, con dotación de 100 000 euros para la devolución de la titularidad pública de la residencia de suboficiales de la calle Alcalde Tárrega, en la ciudad de Castelló, acompañado de una consignación presupuestaria para rehabilitar el edificio y hacerlo accesible a todo el público de la zona de Castellón.

La enmienda número 222 tiene una dotación presupuestaria de 1 euro —porque nos exigían que tuviera consignación presupuestaria— y es para pedir la cesión del antiguo edificio de la comandancia de marina del Grao de Castelló de la autoridad portuaria, que permanece vacía desde hace muchos años, para el uso público y vinculado a usos públicos relacionados con la entidad portuaria.

Las enmiendas 422 y 428 tienen una dotación de 12 millones de euros y es para aumentar como mínimo 300 nuevos agentes para mejorar el ratio de policías por cada 1000 habitantes de la Comunidad Valenciana, que actualmente está en la cola de este ratio.

La enmienda 423 tiene una dotación de 80 000 para la creación de un nuevo equipo ROCA, de cuya gran efectividad no dudamos y, por lo tanto, pedimos uno más para la zona de Peñíscola, en la que últimamente se ha producido un aumento de los atracos en zonas rurales. Por consiguiente, pedimos un nuevo equipo ROCA allí, reconociendo su gran utilidad.

Por último, la enmienda 427, con una dotación de 1 euro, es para la cesión a la ciudad de Valencia del Convent de Sant Doménec, porque se trata de uno de los monumentos góticos más importantes de nuestra comunidad, y actualmente, por el horario tan restringido que ejerce el Ministerio del Interior, no puede visitarse en toda su plenitud. Por lo tanto, pedimos la cesión al Ayuntamiento de Valencia para que lo habilite y lo abra al público para su disfrute.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Las enmiendas números 1001 a 1004, del Grupo Parlamentario Nacionalista, ya fueron dadas por defendidas por el señor Bagué.

Para defender las enmiendas 4164 a 4176, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Pérez Esteve.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

Hemos presentado doce enmiendas a esta sección, que damos por defendidas, pero sí voy a puntualizar algunas, como la necesidad de una dotación específica para mejorar la atención y garantizar el acceso al derecho de asilo de manera segura y garantista; la actualización, mejora y adecuación de los medios y equipos de protección civil de la zona nuclear de Ascó y Vandellòs; el traspaso de las casas cuarteles de la Guardia Civil de Sant Quintí de Mediona y de Vilafranca del Penedès y la devolución de la casa cuartel de Sant Sadurní d'Anoia; la cesión al municipio de Valencia del solar del antiguo cuartel de la Guardia Civil del barrio de Natzaret para equipamientos públicos. Y porque los centros de internamiento para extranjeros constituyen prisiones que privan de libertad a mujeres y hombres por el hecho de ser extranjeros, sin haber cometido delito alguno, pedimos el cierre del centro de internamiento de extranjeros de Zapadores.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, enmiendas 2635, 2636, 2731 a 2778 y 5368.

Tiene la palabra el señor Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Doy las enmiendas por defendidas, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

En el turno en contra, tiene la palabra el señor Represa.

El señor REPRESA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

No vamos a admitir ninguna de las enmiendas que se han presentado y, en consecuencia, nuestro voto va a ser contrario a ellas. Si no he repasado mal, han sido un total de noventa enmiendas presentadas, de las que el 30 % aproximadamente, y aquí se han enumerado prácticamente todas, van encaminadas a la construcción, rehabilitación o adecuación de determinados centros o comisarías de policía o cuarteles de la Guardia Civil, incluso a la cesión de algún edificio público. Estos presupuestos, elaborados por el Partido Popular y asumidos como buenos por el Partido Socialista, tienen muchas bondades y una de ellas es el enorme esfuerzo que se hace en inversiones reales, capítulo 6, con una dotación presupuestaria de 141 millones de euros. Dentro de este capítulo 6 hay un programa de renovación de infraestructuras e instalaciones de Policía y Guardia Civil para acometer cien actuaciones en cuarteles de la Guardia Civil y cincuenta en comisarías. Creemos que se ha optado por necesidades reales, con criterios de objetividad y no debiéndose a caprichos localistas para quedar bien en determinados territorios.

En cuanto a asilo y apátridas —que también se ha presentado alguna enmienda al respecto—, no es una cuestión fácil, pero sí tengo que decirles que se cumple con la normativa europea y, como les dije en el Pleno de ayer, se van a aumentar los efectivos que se destinan a tramitar y a resolver —ayer se puso en duda la resolución de los expedientes— los expedientes de protección internacional. Y aprovecho para repetir lo que dije ayer, que prácticamente el 30 % de las solicitudes de protección internacional vienen de Venezuela, lo que es bastante significativo.

Los CIE cumplen con la normativa europea y todos los internos en estos centros de internamiento disponen de manutención adecuada, atención médica y farmacéutica, intérpretes, productos de aseo y ropa de cama, y se sigue mejorando en ese sentido. Es un tema complejo, sin lugar a dudas, y nuestra postura de mantenerlos es clara, aunque es cierto que hay que darles otro enfoque y esperamos que otros partidos colaboren para llegar a un acuerdo.

Me parece absolutamente rechazable que a algunos les parezca inoportuna e inadecuada la subvención que viene contemplada en los presupuestos concedida a la Cruz Roja para realizar programas de carácter asistencial en estos centros de internamiento.

Hay otras enmiendas sobre formación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y del personal de Instituciones Penitenciarias y lo único que tengo que decirles es que este proyecto de presupuestos contempla partidas suficientes, y yo diría que generosas, en ese sentido, porque el Partido Popular cree que la formación es uno de los pilares básicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, así somos modelo de eficiencia también en Instituciones Penitenciarias y ejemplo a seguir en otros países.

Concluyo haciendo una pregunta al portavoz del Grupo Socialista: si sus varios cientos de enmiendas iban a mejorar, en principio, el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado, no entiendo por qué no las han mantenido y defendido, aunque sean ustedes los que, en definitiva, tengan que ejecutar el presupuesto. Por una deducción lógica, si eran buenas hace quince días lo seguirán siendo ahora. No lo entiendo, o tal vez sí hay motivos para entenderlo.

Muchas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*). No hace uso de la palabra.

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*). No hace uso de la palabra.

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? (*Denegaciones*). No hace uso de palabra.

¿Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea? (*Denegaciones*). No hace uso de la palabra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Iglesias.

La señora IGLESIAS PARRA: Gracias, señor presidente.

Seré breve porque, como saben, no hemos presentado enmiendas, pero sí quisiera hacer alguna consideración sobre el contexto en el que se han aprobado estos presupuestos y los reproches que continuamente nos hace el Grupo Popular.

Escuchando a los senadores del Partido Popular parece que en este país no ha pasado nada, que un día el Partido Socialista se ha despertado y de la noche a la mañana ha decidido aprobar estos presupuestos. Sí ha ocurrido algo, ¡claro que ha ocurrido! Ha ocurrido que se ha presentado una moción de censura que ha prosperado y que ha desalojado al Gobierno del Partido Popular en plena tramitación de los presupuestos generales. Y, como hemos explicado hasta la extenuación, solo teníamos tres posibilidades: admitir estos presupuestos, prorrogar los anteriores, que —como ya se ha dicho— eran aún peores, o hacer unos nuevos. Y, efectivamente, como dijo la ministra de Hacienda el otro día aquí en el Pleno del Senado, si hubiéramos hecho unos presupuestos nuevos nos habríamos ido al último trimestre y serían unos presupuestos magníficos pero ineficaces. Ustedes no han querido entrar en el debate sobre cuál habría sido la mejor alternativa, se han limitado a reprocharnos la incoherencia, como si no hubiera pasado nada en este país.

Señorías del Grupo Popular, pueden ustedes hacer lo que quieran, por supuesto, están en su derecho, pero la reacción prácticamente unánime del resto de grupos y formaciones políticas ante sus exabruptos y sus desafueros debería hacerles reflexionar. Estamos en otra pantalla, precisamente estamos en la pantalla de la dignidad y de la ejemplaridad. Ha dimitido ya, como supongo que saben todos ustedes, el ministro de Cultura, y el Gobierno del Partido Popular se fue con cinco ministros reprobados. Me permito sugerirles que vuelvan a la normalidad, que acepten la derrota democráticamente. Rememorando a un ilustre exministro suyo: es la democracia, amigo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Represa.

El señor REPRESA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Esperemos que este presupuesto sea una herramienta que el Partido Socialista sepa utilizar, por el bien de todos los españoles, aunque créanme que albergo muchas dudas. Con unos buenos presupuestos como estos es mucho más fácil gobernar. Ya veremos si son ustedes capaces de elaborar y sacar adelante los próximos; ya veremos qué ocurre.

Desde luego, estamos ante una situación un tanto peculiar por la postura de algunos grupos políticos respecto a los presupuestos. Me refiero al Partido Socialista, que me extraña que no los defiendan si son suyos, como realmente han dicho que son. Y si no lo son, retírenlos. Si no los retiran, es precisamente por los cinco votos del PNV, que así se lo exigen. Hablaba de una situación peculiar provocada por una, desde luego legal pero abyecta, moción de censura basada en mentiras y pactos ocultos que poco a poco se irán desenmascarando.

Son unos buenos presupuestos en general, en particular los de esta esta sección 16 que ahora debatimos, del Ministerio del Interior. De ahí que el PSOE los haya asumido como suyos, a pesar de que el mismo día que así lo anunció el señor Sánchez, aquí mismo, en esta sala del Senado, los propios socialistas los tachaban de nefastos. Estas son las contradicciones de un partido político que solo perseguía ocupar La Moncloa al precio que fuera. Pero ya verán que, a poquito que se esmeren en aplicarlos, tendrán un reflejo positivo en la sociedad.

El Ministerio del Interior tiene un incremento porcentual en su presupuesto del 6,52 %, ascendiendo en total a casi 8500 millones de euros. Quiero destacar algunos aspectos. El acuerdo alcanzado entre el Gobierno y los sindicatos de Policía y las asociaciones de Guardia Civil para lograr la equiparación salarial de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con otras policías autonómicas que cumplen similares funciones es un acuerdo histórico logrado por un Gobierno del Partido Popular, y así conviene remarcarlo.

También destacaría el programa de renovación de infraestructuras —al que me he referido antes— para instalaciones de Policía Nacional y Guardia Civil, dotado con 20 millones de euros.

Destaca también el esfuerzo que se hace en la lucha contra la violencia de género, con significativos avances en la coordinación de los sistemas VioGén y Siraj, Ministerio de Interior-Ministerio de Justicia y con Instituciones Penitenciarias para dar mayor protección a las víctimas, y también con el Ministerio de Sanidad, ayuntamientos y diputaciones provinciales.

Y quiero destacar también, porque es importante, la oferta de empleo público, en la que se ha realizado una buena gestión para recuperar los efectivos perdidos. En 2017 se hizo la mayor convocatoria de plazas

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 300

13 de junio de 2018

Pág. 46

en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado desde el año 2008. Pero este año es mayor todavía: un 115 % de tasa de reposición.

El señor PRESIDENTE: Debería ir acabando, señoría.

El señor REPRESA FERNÁNDEZ: Sí, concluyo ya, señor presidente.

Es decir, 5775 plazas, 3200 en Policía y 2575 en Guardia Civil, casi 11 000 nuevas plazas en dos años.

Y concluyo diciendo que, un año más y por cuarto año consecutivo, no hay deudas de ejercicios anteriores. Veremos qué pasa de aquí en adelante, si no volvemos a las cuantiosas deudas que ya nos dejaron los gobiernos socialistas. Ya saben que en años anteriores hubo que consignar créditos presupuestarios para atender las deudas del Partido Socialista.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señorías, por acuerdo en su momento de la Mesa y Junta de Portavoces, suspendemos la sesión y la reanudaremos mañana a las nueve de la mañana. Comenzaremos con la sección 17, Fomento.

Se suspende la sesión.

Eran las diecinueve horas y treinta minutos.